



UNA CIUDAD PARA VIVIRLA
2010-2015

Intendencia de Montevideo

Ana Olivera

Secretario General

Ricardo Prato

Realización

División Información y Comunicación

Edición General

Joaquín Otero

Redacción

Rafael Rey, Fermín Solana, Javier Zeballos

Corrección

Lucía Méndez

Fotógrafos

Carlos Contrera

Martín Atme

Artigas Pessio

Diseño y armado:

manosanta desarrollo editorial

www.manosanta.com.uy

Imprenta Intendencia de Montevideo
Servicio de Imprenta y Reproducción

Depósito legal 336.325/15

MONTEVIDEO

Una ciudad para vivirla

2010-2015

Tabla de contenido

UN PROYECTO HUMANO Y URBANO 7

PATRIMONIO URBANO 11

Parques y plazas para disfrutar	11
Realojos y creación de barrios	14
Alumbrado	17
Revitalización de avenida 18 de Julio	18
Oficina de Rehabilitación Centro Capitalino	19
Juegos saludables e inclusivos	19
Mercado Agrícola de Montevideo	19
Hotel Carrasco	21
Casino Parque Hotel	22
Recuperación, licitación y adjudicación del ex Parador Kibón	23
Mercado del Cordón	23
Teatros	25
Marcas de la Memoria	27
Explanada y Edificio Sede	28
Concesiones y exoneraciones	28
Junta Departamental de Montevideo	28
Congreso de Intendentes	28
Artes y Ciencias. Red de Museos	29
Restauración del cuadro de Blanes	29
Cabildo de Montevideo	29
Jardín Botánico de Montevideo	31
Complejo Municipal sacude	31
Calidad y control ambiental	32

Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental	32
Extensión del sistema de contenedores	32
Transformación del sitio de disposición final en relleno sanitario	34
Clasificación en el hogar	35
Saneamiento	35
Los humedales en Santa Lucía son área protegida	37
Alianza para la salud y contra la contaminación	38
El desafío de la movilidad urbana	38
Principales programas y proyectos	39
Datos generales del Sistema Urbano	39
Corredor Garzón	39
Corredor General Flores	40
Ensanche de bulevar Artigas	40
Intercambiador Belloni	41
Vialidad	41
Inversiones en nueva maquinaria	43
Centro de Gestión de la Movilidad (CGM)	43
Transporte activo - Bicicletas	43
Sistema de Transporte Metropolitano (STM)	44
Avances en movilidad	44

PATRIMONIO HUMANO 49

Inclusión social de clasificadores de residuos	49
Atención a la Salud	49
Secretaría de Gestión Social para la Discapacidad	51
La infancia es capital	53

Unidad Montevideo ciudad educadora.....	54
Juventud	54
Adulto Mayor	57
Secretaría de la Mujer	58
Montevideo es Cultura	59
Plan de Fortalecimiento de las Artes	60
Danza	60
Música	60
Tarjeta montevideo libre	60
Escuelas de formación artística.....	61
Elencos estables de la Intendencia de Montevideo.....	62
Escenarios Populares	65
Carpa de Espectáculos.	
Unidad de Animación.....	65
Programa Esquinas	65
Semana criolla del Prado.....	65
Guitarra Negra	66
Difusión del tango.....	66
El deporte es salud y recreación	66
Consejo Departamental de Cultura	67
Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura 2013	67
Relaciones Internacionales y Cooperación	68
Apoyo a la Gestión	68
Apoyo Participación	69
Tecnología de la Información	69
Recursos Financieros	70

Ejes estratégicos de Gestión Humana.....	72
El desarrollo económico y la integración regional	75
Montevideo rural.....	75
PAGRO.....	75
Montevideo Turístico	75
PTI Cerro	76
CEDEL Casavalle	77
Montevideo, una ciudad para invertir.....	77
Asesoría Jurídica	77
Montevideo de la Convivencia	78
La atención de las emergencias.....	78
Comunicar más y mejor.....	80
PATRIMONIO FUTURO	85
Proyecto za! Montevideo	85
Unidad Alimentaria de Montevideo	85
Corporación Andina de Fomento (CAF).....	87
Plan de Integración Metropolitana	87
Antel Arena.....	87
Sistema Departamental Zoológico.....	87
Proyecto Barrio de las Artes.....	88
Plan Estratégico Montevideo 2030	88
El Montevideo integrada	90
El Montevideo de las Oportunidades	90
El Montevideo Democrático y participativo.....	90
El Montevideo Sustentable.....	91

Un proyecto humano y urbano



Hace 25 años inauguramos un proyecto en el que las personas fueron y son su eje principal. La mirada desde y hacia el territorio. La transformación permanente del departamento orientada hacia la construcción de una sociedad democrática, justa, inclusiva, solidaria, innovadora y dinámica. Integrada en sí misma y abierta al mundo. Llena de ideas y de realizaciones.

En ese camino ha habido avances y retrocesos. Ha habido momentos de crisis y de esplendor. Han cambiado los contextos. Han surgido nuevos problemas y nuevas respuestas a viejos problemas. El siglo XXI ha abierto nuevas fronteras y planteado nuevos retos. Y en todo momento hemos procurado mantenernos fieles —en lo esencial— a nosotros mismos y a nuestros compromisos.

Trabajamos por la recuperación de los viejos barrios y la creación de nuevos. Trabajamos por la instalación definitiva de los Municipios en la vida cotidiana de la ciudad. Trabajamos por la promoción de la participación protagónica de los habitantes en la construcción de todos los días, en la recuperación y el cuidado del patrimonio presente —tanto humano como urbano— y en la invención del patrimonio del futuro.

Porque las ciudades son una construcción acumulativa y permanente. Los territorios son, en sentido amplio, una construcción social, un resultado, una consecuencia de la interacción de las acciones de todas las personas que vivimos o transitamos por ellos. Un indicador de la inteligencia colectiva de las sociedades que los construimos, y también de la claridad de ideas y de la fuerza de voluntad, de nuestras capacidades para hacer los sueños realidad.

En esta publicación reseñamos algunos de los logros alcanzados en este período y destacamos también algunos de los desafíos pendientes. Ha sido un verdadero privilegio conducir las tareas de esta etapa. Venimos desde lejos, pero vamos más lejos aún: hemos dado un paso más en el camino que juntos nos propusimos transitar.

Con la satisfacción del deber cumplido, ponemos los resultados a consideración de la ciudadanía al tiempo que renovamos nuestro compromiso: como desde el primer día, y hasta el último, seguiremos trabajando en pos de la pública felicidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Olivera', written over a horizontal line.

Ana Olivera
Intendente de Montevideo 2010-2015





1

PATRIMONIO URBANO

Foto: Plaza casavalle

Patrimonio Urbano

PARQUES Y PLAZAS PARA DISFRUTAR

La ejecución de políticas y obras para el disfrute de los parques y espacios públicos ha sido un componente fundamental de este período, creando nuevos lugares en consonancia con el desarrollo de la ciudad, así como acondicionando y manteniendo los existentes.

Se trata de espacios ideados para propiciar la convivencia y acrecentar los hábitos relativos a la recreación y el deporte entre la población. Se busca que estos sitios sean accesibles para todos, provistos de equipamientos para diferentes edades y usos, y que cuenten, por otra parte, con servicio de cuida-parques, al priorizarse su seguridad.

La IM realiza el mantenimiento del patrimonio urbano y ambiental, que consiste en parques y grandes espacios verdes, el arbolado de avenidas, bulevares y ramblas, en aras de preservar y valorizar el legado de los espacios públicos.

También se atiende el mantenimiento del acervo patrimonial de esculturas y fuentes de la ciudad y se producen, en talleres propios, juegos infantiles y bancos para las plazas de los barrios.

Plaza Casavalle

Inaugurada en 2013, gracias a una inversión de \$55.000.000.

Este espacio ocupa dos manzanas, en las que se ubican canchas polifuncionales, pista de skate, zonas de juegos

y esparcimiento. También hay juegos de agua y un área parqueizada.

Para facilitar la accesibilidad también se acondicionó el pavimento de las calles Gustavo Volpe, Martirené y una vía auxiliar, así como las veredas.

Se mejoró la movilidad en una zona que tiene en su área de influencia los complejos Casavalle y Misiones, escuela de de Casavalle, guardería Mi Casita, un centro de atención infantil, la policlínica de la IM construida a nuevo y la cancha del club Cerrito.

La plaza cuenta con servicio de guardaparques y vigilancia del ministerio del Interior y con un programa de actividades, con participación de los vecinos, para fortalecer el nuevo espacio como lugar de encuentro comunitario.





Plaza de la Democracia

Inaugurada en octubre de 2014, con una inversión de \$ 42.500.000.

El proyecto surgió de la aplicación de propuestas presentadas por diversos ciudadanos en un concurso de ideas realizado en el año 2011.

La plaza cuenta ahora con un nuevo sector central en forma de anfiteatro circular. En términos simbólicos se recrea el territorio de pradera y cerro, en tanto el anfiteatro alude al espacio de reunión y recuerda el emplazamiento donde tuvo lugar la histórica Asamblea de 1813.

El anfiteatro permite distintos usos como plaza y espacio de reunión:

- ◆ Posibilidad de montaje de escenario para 500 espectadores.
- ◆ Posibilidad de escenario con ampliación para 800 espectadores.
- ◆ Eventos con control de acceso en la vereda perimetral, ferias, mercados o exposiciones.
- ◆ Dentro del anfiteatro se ubica una fuente con juegos de agua e iluminación incorporada.

Sobre la esquina de Avelino Miranda y bulevar Artigas se creó un sector de juegos infantiles, que incluye módulos integradores para niños con capacidades diferentes.

Para la iluminación total del espacio fueron instaladas 50 columnas con lámparas led de máximo rendimiento con mínimo consumo. Se renovó todo el equipamiento de bancos, papeleras, y juegos infantiles, con diseños contemporáneos de máxima resistencia y mínimo mantenimiento.

En materia de vegetación y jardines se mantuvo la mayor parte de los ejemplares existentes y se incorporaron nuevos.

Plaza Tres Ombúes

Inaugurada a fines de 2014, con una inversión de \$ 36.100.000.

La estructuración recoge pedidos de los vecinos realizados durante el trabajo de campo que hicieron el Municipio A y el Centro Comunal Zonal 14. La versión final y la dirección de la obra estuvo a cargo de la División Espacios Públicos de la Intendencia de Montevideo.

Continuando la traza del Centro Cívico se construyó una plaza que, jugando con el desnivel del terreno, se transforma



en mirador desde el cual puede contemplarse el Cerro de Montevideo.

En el borde de este desnivel se instaló una fuente, tipo canalón de desborde con acequias escalonadas.

En el corazón de la manzana, donde se conservaron los tres ombúes que dan identidad al barrio, en un amplio espacio de césped entre caminos se ubican los juegos infantiles tradicionales e integradores, módulos para ejercicios físicos y, como novedad, juegos para la tercera edad.

En total son 16 puestos de juegos, para todas las edades y condiciones físicas, lo que asegura accesibilidad universal. En el recorrido hacia la calle Groenlandia se ubican una cancha de césped sintético de 937,5 metros cuadrados, con dos gradas en su lado mayor, y a continuación una cancha polifuncional con tableros de básquetbol y pavimento de hormigón lustrado.

Parque Alba Roballo

Inaugurado el 7 de mayo de 2015 es un espacio ubicado entre la cooperativa de viviendas Juana de América, Chacarita de los Padres, Bella Italia y Santa Teresa, a 3 cuadras de Camino Maldonado.

Cuenta con juegos saludables, juegos inclusivos, baños públicos, un circuito para skate/bicis/patines, una cancha multiuso, una cancha de fútbol/rugby (practica allí desde hace dos años un grupo de chicas rugbistas con apoyo de la Fundación Celeste), 50 luminarias nuevas, y es cuidado por una cooperativa de cuidaparques las 24 horas.



REALOJOS Y CREACIÓN DE BARRIOS

Con el objetivo de mejorar las condiciones del hábitat y la vivienda de la población carenciada de Montevideo, se realizaron obras para ayudar a revertir la fragmentación socio-territorial por medio de distintos tipos de programas.

Cartera de Tierras

- ♦ En el período 2010-2014 aumentó casi un 50 % la entrega de terrenos a cooperativas de vivienda, comparado con el promedio quinquenal de los últimos 20 años.
- ♦ Se invirtieron \$ 208.000.000 en compra o expropiación de predios, incorporando unas 48 hectáreas.
- ♦ Desde 2010 a la fecha se cedieron para la venta predios a 69 cooperativas (algunas ya escrituradas, otras bajo resolución de enajenación o de custodia).

La inversión en infraestructuras en predios de la Cartera de Tierras para adjudicar a cooperativas y para el Programa Realojos fue, en el período 2010-14, de unos \$ 290.000.000 a través de la Unidad Ejecutora de Urbanizaciones de la División y \$ 62.000.000 a través del Servicio de Tierras y Viviendas.



Plan Lote

Con financiación del MVOTMA, consiste en la venta mediante préstamos de predios en áreas periféricas y materiales para la autoconstrucción de viviendas (hasta 100 UR por predio y 750-1.000 UR en materiales). Se realizó en este sentido:

- ◆ Sebastopol y Braille, 47 viviendas terminadas o en obra.
- ◆ Durán y Cnel. Raíz (Peñarol), 24 lotes.
- ◆ Chon (Punta Rieles), 96 préstamos adjudicados y en obra.

Realojos

Los primeros asentamientos de Montevideo se formaron a fines de la década de 1940. Los «cantegriles» –como se los comenzó a llamar hacia fines de los cincuenta, en referencia sarcástica al Cantegril Country Club de Punta del Este– reprodujeron en menor escala un fenómeno que ya sucedía en otras ciudades latinoamericanas: emergencia de una ciudad «informal» vinculada al rápido crecimiento de la población urbana.

Esas ocupaciones aumentaron durante las décadas siguientes, en relación con la crisis del modelo de Estado benefactor, que implicó liberalización del mercado de alquileres –con el consiguiente aumento de precios–, reducción de la participación pública en la construcción de viviendas y desregulación y precarización del mercado de trabajo, sobre todo a partir de la década de 1970.

Desde los noventa, la Intendencia comenzó a coordinar con otras instituciones una política planificada del crecimiento de la ciudad, que desalentó las ocupaciones y que empezó a realizar proyectos para la formalización de los asentamientos.

Los realojos y regularizaciones tienen el fin de incorporar a la ciudad formal a miles de personas que durante décadas han sido excluidas. El trazado de nuevas calles, la creación

de espacios públicos y la construcción de viviendas dignas –entre otras acciones– apuntan a mejorar las condiciones de vida de los montevideanos y a construir nuevas relaciones entre quienes habitan la ciudad, de forma de tener una Montevideo más integrada socialmente.

Programa de Realojos

En convenio con el MVOTMA y cofinanciado por ambas instituciones, por medio de las transferencias de recursos del Ministerio, se encarga de la relocalización de familias de áreas inundables y/o contaminadas. Lo que se lleva a cabo comprende trabajo físico, es decir, obras de infraestructura y construcción de viviendas (incluyendo compra de vivienda usada, pero en menor proporción), así como el correspondiente seguimiento social.





En convenio con el MVOTMA se trabajó en el realojo de cinco asentamientos:

Los de Duranas (124 familias) y Joanicó (80 familias) fueron concretados a fines del 2014. Fueron trasladadas 135 de las familias a las viviendas construidas en el predio de Silva (Arroyo Miguelete y Francisco Plá); 58 a viviendas usadas y 11 al conjunto a construir en el predio próximo a la Criolla (licitación adjudicada).

De las 41 familias de La Manchega, 13 se realojaron en 2013 al predio de calle Tres Palmas, y las otras 28 se realojarán en el predio de Leandro Gómez y Azotea de Lima en junio 2015, una vez culminadas las viviendas que se encuentran en construcción.

En el caso de Isla de Gaspar se trató de 270 familias. De las mismas, 30 fueron realojadas en 2013 al predio de Zum Felde y otras 30 a vivienda usada. Las restantes serán trasladadas a otros tres conjuntos: 27 a Capitán Duarte (en construcción), y otras a los predios ubicados en Cochabamba y Sebastopol, y en Veracierto.

De Cañada Matilde 110 familias se trasladarán a tres predios, cuyas viviendas se iniciaron en febrero-marzo 2015, con la firma de los contratos a suscribir con las empresas adjudicatarias de las respectivas licitaciones para construir los conjuntos de 45, 30 y 29 viviendas ubicados en Curupú, Almeida Pintos y Curitiba. Para concretar estos realojos, desde Tierras y Hábitat se construyeron y entregaron 250 viviendas a diciembre 2014. Además, se adquirieron viviendas usadas a través de la ANV.

Oficinas de Rehabilitación

Pequeños préstamos son otorgados para refacción de viviendas, mediante llamados y un proceso de selección implementado de acuerdo a las condicionantes requeridas. Actualmente hay once oficinas en funcionamiento. Se han otorgados préstamos para Capurro, Lavalleja, Villa Dolores, Santiago Vázquez, Aguada, Ideal y Piedras Blancas, Unión, Barrio Sur, Palermo, Centro Capitalino, Ciudad Vieja. El número de préstamos es de entre 150 y 180 por año.

Fondo de Refacción de Viviendas

Ejecutado en el marco del Programa PIAI, el Programa Renová Goes busca mejorar el *stock* habitacional de ese barrio, otorgándose 113 préstamos y realizando la refacción de fachadas de Covigoes Reciclaje y Covigoes 2.

Por medio de este programa se ejecutó también el Fondo de Mejora Social y Comunitaria, que consiste en pequeños préstamos no retornables para actividades de carácter social o comunitario llevadas a cabo por actores de la sociedad civil (dos llamados y ocho proyectos ejecutados); y el de Servicios Comunitarios, el cual acondicionó y amplió la Guardería Inchalá, dependiente del Programa Nuestros Niños, y la Plaza de Deportes N.º 2, en convenio con el Ministerio de Turismo y Deporte.



***Integración de Asentamientos Irregulares
(Mejoramiento de Barrios-PIA)***

Programa financiado fundamentalmente por el préstamo BID y complementado con aportes propios de la Intendencia, así como de otros organismos (DINAVI-DINOT, MIDES, etcétera). La meta es promover la integración de asentamientos irregulares a los barrios donde se ubican. Se realizan las obras de infraestructura y acondicionamiento de espacios públicos y locales comunitarios para desarrollar actividades y servicios varios (club de jóvenes, policlínica, guardería, etc.) y las viviendas de realojos que surjan del proyecto con la participación y el acompañamiento social de la población involucrada.

Desde el inicio del programa, hace doce años, se encuentran ya regularizados unos veintiún barrios (La Boyada, Malvinas, Parque Ambientalista, Nuevo Colman, La Carreta, Sebastopol, Las Higuieritas, Cerro Norte, Barrios Unidos-Curitiba-3 de Agosto, 17 Metros-Vecinal28-La Estrella, Boix y Merino, 19 de Abril-Las Retamas, 6 de Diciembre Norte, 25



de Agosto-Santa María, Nuestros Hijos, San Antonio, Jardines de las Torres, La Esperanza, Santa María Piedras Blancas y 6 de Diciembre Sur). La población beneficiaria total de estas jurisdicciones gira en torno a las 19.000 personas (4.530 familias). Actualmente están en obra El Apero, Nuevo Colón y Asociación Civil Esperanza.

ALUMBRADO

95 % de luminarias funcionando

A través de la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP), se realiza el mantenimiento del alumbrado de escala departamental en avenidas y bulevares y la obra nueva. Cabe destacar la instalación de 1.250 puntos de luz nuevos, a través del Plan Realizar, en convenio con el MTOP. Además, se colocaron entre 2010 y 2014 unos 710 puntos de luz, en el marco de los Presupuestos Participativos.

Por otro lado, se inició la obra del nuevo alumbrado de avenida 18 de Julio, que prevé la instalación de columnas

de alumbrado de gran altura y de luminarias de última generación. Estas son más eficientes energéticamente que sus precursoras y posibilitan mejores niveles y tipos de iluminación, lo que tenderá a valorizar el patrimonio arquitectónico de las fachadas.

También se está implementando un Plan Eficiencia Energética en el Alumbrado que ha logrado incrementar la medición del consumo de energía eléctrica y avanzar en la sustitución de luminarias con tecnologías más eficientes

(se sustituyeron las viejas, colocando 5.000 de Na y 200 con tecnología Led).

REVITALIZACIÓN DE AVENIDA 18 DE JULIO

Busca realizar una puesta en valor de la principal arteria de la ciudad y del Centro de Montevideo, fortaleciendo su rol como centralidad comercial, cultural, recreativa y



turística. El Departamento de Acondicionamiento Urbano (DAU) lleva adelante los proyectos de la nueva iluminación de la avenida, el Plan de Adecuación de la Cartelería Comercial y Publicitaria, la promoción de líneas de préstamos para la Rehabilitación de Viviendas y diversas acciones de recuperación, calificación y equipamiento de espacios públicos.

Plan de Adecuación de la Cartelería Comercial y Publicitaria

Busca promover una relación más armónica de la publicidad con la arquitectura y la ciudad, recuperando y revalorizando el preciado acervo arquitectónico de la principal avenida. Se cumplió la primera etapa del programa, logrando que un 60 % de los padrones con comercios realizaran la sustitución y retiro de cartelería.

Se inició el proceso de diseño y reordenamiento de los puestos y escaparates de venta callejera regular.

OFICINA DE REHABILITACIÓN CENTRO CAPITALINO

Otorgó préstamos para la rehabilitación de fincas de propiedad común y edificios de propiedad horizontal de la zona Centro, como forma de colaborar con la rehabilitación y el mantenimiento del *stock* edilicio de alto valor urbano. Concedió veintitrés préstamos a Propiedad Común (destinados al interior de las viviendas) por un total de \$ 2.091.402, y diecinueve préstamos a Propiedades Horizontales (espacios comunes), por un total de \$ 8.567.399.

JUEGOS SALUDABLES E INCLUSIVOS

En este período se llevó adelante la instalación de juegos saludables en todo el departamento, democratizando



el uso de instalaciones y el acceso al ejercicio físico para todos los ciudadanos.

Además, se han instalado baterías de juegos inclusivos que permiten una accesibilidad universal, transformándose en un aporte fundamental para el Montevideo de la convivencia.

Mediante el Compromiso de Accesibilidad, especialmente referido a la accesibilidad de los espacios públicos, la Intendencia de Montevideo trabaja con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, proponiendo acciones para eliminar las barreras que obstaculizan la integración ciudadana.

MERCADO AGRÍCOLA DE MONTEVIDEO

Se ha convertido en un nuevo punto turístico en la ciudad y un paseo diferente para la familia, donde todos los sentidos juegan con la frescura y la historia del lugar.

El renovado espacio es el primer centro comercial minorista especializado en la venta de alimentos no perecederos y frescos; un punto donde se encuentran productos exóticos y una propuesta *gourmet* tal como Montevideo se merecía.





Más de US\$ 11 millones fueron invertidos por la IM, en una obra que cuenta con un siglo de historia. La majestuosa estructura fue restaurada respetando fielmente su concepción original.

La realización contó con asistencia del Fondo Multilateral de Inversiones del BID, que aportó US\$ 1.213.000 para la modernización de la gestión, mejora de la competitividad de los operadores comerciales, *marketing* y comunicaciones. La Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo contribuyó con EU\$ 580.000, que fueron destinados principalmente a la reconstrucción de las fachadas del histórico edificio.

El emprendimiento está estrechamente unido al barrio y forma parte de un plan integral de la Intendencia de Montevideo para revitalizar el barrio Goes.

Se trabajó con el programa Trabajo por Uruguay del MIDES, dos de esos grupos de trabajo se transformaron en cooperativas sociales, la de limpieza y la de portería y conserjería. Además, todos los servicios de la IM colaboraron y trabajaron en el proceso de transformación del Mercado Agrícola.

Hoy el lugar es fuente de trabajo para más de 800 personas.

HOTEL CARRASCO

La inauguración del Sofitel Montevideo Casino Carrasco & Spa constituyó un hito histórico para la ciudad de Montevideo, que recuperó una de sus más relevantes joyas arquitectónicas, de alto valor patrimonial.

El edificio, declarado Patrimonio Histórico Nacional, recobró los mejores brillos de su fundación en 1921, sumando modernas instalaciones y ofreciendo 93 habitaciones y veintitrés *suites* de lujo divididas de acuerdo a seis categorías diferentes.



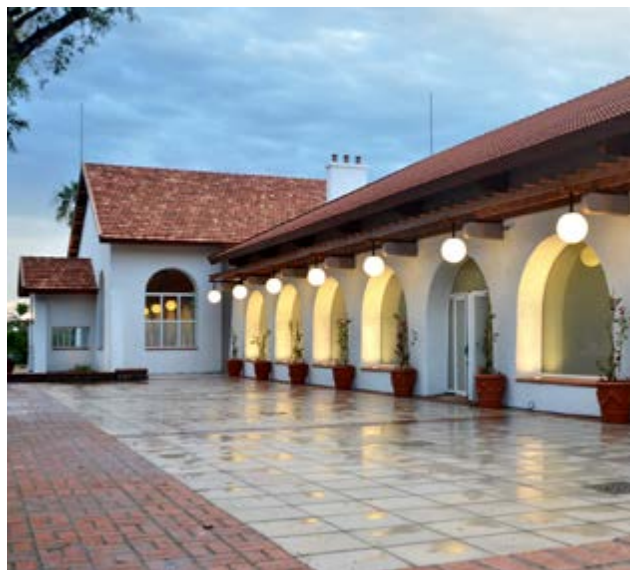
Su casino cuenta con 23 mesas de juego, más de 400 slots y sala VIP. El establecimiento en sí da empleo a 450 personas. Además, y en coordinación con CEDEL Carrasco Norte, se logró la inserción laboral de 150 jóvenes.

CASINO PARQUE HOTEL

El Casino Parque Hotel estrenó su nueva sede, tras dejar su locación original al Parlasur. La Intendencia invirtió cinco millones de dólares en la adecuación edilicia de la Casa de El Retiro, conocida como Casa de Andalucía, para realojar el casino.

Esta nueva sala se inauguró el 30 de diciembre de 2014, el mismo día en que el histórico casino, pionero en su género en Sudamérica, cumplió 105 años de existencia.

La actual sala de juegos cuenta con siete paños y 300 máquinas, una moderna cafetería abierta a todo público en el corazón de uno de los parques más bellos de la ciudad. Allí trabajan 130 personas. Los casinos Parque Hotel y Carrasco integran el Sistema Departamental de Casinos, generando importantes ganancias que se vuelcan a las políticas sociales.





RECUPERACIÓN, LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL EX PARADOR KIBÓN

La recuperación revaloriza uno de los más destacados puntos de la costa montevideana. Al presente, Kibón funciona como bar, restaurante, salón de fiestas y eventos, para lo que cuenta con una superficie de 1.500 m², 4.000 m² de jardines y estacionamiento para 500 vehículos. La concesión se prolongará por diez años, plazo durante el cual la empresa también se hará cargo del acondicionamiento, cuidado y seguridad del parque Winston Churchill, en el que está inserto el parador. La empresa adjudicataria paga un canon anual a la Intendencia de 2.620.000 unidades indexadas.

MERCADO DEL CORDÓN

Con la creación del nuevo edificio para el mercado, 155 permisarios pasaron a contar con su propio espacio para la exposición y venta de artículos. La flamante apertura del mercado dejó libre más de 3.000 m² de suelos departamentales.



A su vez se licitó la construcción de dos nuevos edificios y se construyó el Centro para el Adulto Mayor.



TEATROS

Un pueblo al Solís

En el principal escenario de nuestro país se registraron 500 funciones a lo largo del 2010, incrementándose el número de las mismas año a año, hasta superar las 650 durante

2014, cuando se alcanzó una concurrencia total de 180.000 espectadores.

Durante el quinquenio se partió de algo más de 160.000 espectadores hasta alcanzar un pico de 190.000 durante el año 2012.

En 2010 fue implementado este programa Un pueblo al Solís, que consiste en el traslado de público del interior del país



hacia la capital, con el cometido de presenciar espectáculos en el Teatro Solís. El principal objetivo es promover el acceso de ciudadanos de todo el país a bienes y servicios culturales nacionales que se encuentran centralizados en la capital, desde una mirada integral, descentralizadora e inclusiva.

Cada viaje incluye a 44 pasajeros de una misma localidad. Los interesados en participar son trasladados conjuntamente, en tren, y cuentan con un viático que incluye el transporte, el alojamiento durante un fin de semana y la alimentación.

Centro Cultural Florencio Sánchez

Ubicado en el Cerro, este espacio articula el desarrollo artístico local con las más altas expresiones artísticas del país y el extranjero.

Desde la sala se convoca todos los años a la presentación de grupos emergentes, del propio Cerro así como también de otros barrios de Montevideo. Por otra parte, se trabaja con espectáculos de reconocido nivel nacional e internacional para la programación central.

El Teatro Florencio Sánchez incrementó año a año su presupuesto, llegando a triplicar la disponibilidad económica entre el año 2005 y el 2012. Actualmente, entre gastos generales y personal ocupado, registra una ejecución presupuestal de US\$ 800.000 por año.

Sala Verdi

Desde agosto del 2011 la remodelada sala (cuya inauguración data de 1890) cuenta con una dirección propia, que en estos momentos se encuentra en pleno proceso de creación de un nuevo modelo de gestión, que permita a este espacio instalarse definitivamente en la cartelera montevideana como una referencia de las artes escénicas de nuestro país.



En el año 2012 se han dado importantes pasos en este sentido con la organización del Primer Festival Internacional La Escena Vocal y la I Muestra Iberoamericana de Teatro de Montevideo, eventos que contaran con la participación de importantes figuras de la lírica y el teatro nacional e internacional.

Es de destacar que Sala Verdi es una de las casas de la Comedia Nacional, elenco oficial de Uruguay. Asimismo, en su carácter de sala perteneciente a la Intendencia, acoge presentaciones de muestras estudiantiles y de egresados tanto de la Escuela de Música Vicente Ascone, como de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático.

En el correr del reciente período se incorporaron funcionarios en las áreas escenográficas e iluminadores al *staff*, lo que ha mejorado la gestión de los espectáculos en cuanto a los tiempos de montaje y desarmado, optimizándose el uso de la sala.

En Sala Verdi se han organizado ya dos ediciones del Festival de Teatro de Fortalecimiento de las Artes (2014 y 2015) y se programaron más de 30 obras de teatro en 60 funciones gratuitas, funciones que recibieron un público superior a los 15.000 espectadores.

Sala Zitarrosa

Durante la última administración esta icónica sala abrió un nuevo espacio para conferencias y eventos, además de convertir su *hall* central en un espacio de exposición de artes visuales. En el contexto de articulación y coordinación entre las salas céntricas de la IM, la Sala Zitarrosa ha definido como objetivo reposicionarse y convertirse en el referente de la música nacional y, en general, de la música popular en la capital del país.

Otras actividades destacadas de la nueva política de gestión de la Sala Zitarrosa incluyen la utilización de la sala para la promoción del programa folclórico Guitarra Negra, así como de elementos que se destacan de la Movida Joven. Ambas políticas se inscriben dentro de la propuesta de racionalización de los programas de la IM, articulando y coordinando entre los diferentes recursos de esta institución.

Como sucede con la mayor parte de los recursos procedentes del Departamento de Cultura de la IM, la Sala Zitarrosa



destina parte de estos a realizar acuerdos con las instituciones educativas para promover espectáculos dirigidos a niños y adolescentes del ciclo escolar. Se dedican a esto cuarenta días al año, en doble horario, por lo que el ciclo suma 80 funciones.

MARCAS DE LA MEMORIA

Es un proyecto que desarrolla la Intendencia de Montevideo, la Asociación Memoria de la Resistencia, el Pit-Cnt y la Universidad de la República, cuyo objetivo es señalar 29 lugares símbolo de la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura. La Junta Departamental de Montevideo aprobó el proyecto en forma unánime.

Las marcas señalan un lugar y un hecho histórico, incorporando el valor del papel jugado por el pueblo en la resistencia a la dictadura, mediante un recuerdo plural que rescata momentos fundamentales de la historia reciente y a sus protagonistas.

En cada ubicación se colocan esferas aplanadas a modo de asientos, acompañadas de una placa circular que contiene la información del punto que se identifica.

EXPLANADA Y EDIFICIO SEDE

La explanada de la Intendencia de Montevideo es un lugar emblemático de la ciudad. Es un punto de encuentro y su uso cotidiano por parte de los ciudadanos lo ha revitalizado como un espacio público de convivencia y disfrute.

Por otra parte, la IM programa y controla la utilización y mantenimiento de las salas de convenciones, atrio y explanada municipal, a través de la Comisión Administradora del Centro de Conferencias y del Atrio Municipal. En el año 2014, el Centro de Conferencias recibió la certificación según la Norma ISO 9001 2008 de parte de la firma LSQA S.A.

CONCESIONES Y EXONERACIONES

La Intendencia de Montevideo mantiene en concesión terrenos de propiedad pública otorgados a clubes deportivos y diversas organizaciones civiles, lo que posibilita su uso en diferentes actividades productivas, deportivas y recreativas, lo que posibilita el cumplimiento de contrapartidas para el mantenimiento de espacios públicos así como becas y beneficios para muchos ciudadanos.

A su vez, existe un conjunto de exoneraciones a diversas instituciones y organismos gubernamentales afincados en Montevideo que expresa el aporte del gobierno departamental al Estado a nivel nacional.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

La Intendencia de Montevideo mantienen un vínculo constante con el legislativo comunal, no solo aportando su presupuesto, que representa el 2,5 % de los gastos ejecutados por el Gobierno Departamental. Asimismo, tanto la Inten-

denta de Montevideo como los directores de Departamento y División, han presentado sus informes y rendiciones de cuenta ante la Junta Departamental.



CONGRESO DE INTENDENTES

Durante este período de gobierno, la Intendente de Montevideo ha participado activamente en el Congreso de

Intendentes, aportando al trabajo conjunto y al impulso de políticas departamentales de integración regional y nacional. Entre algunos de los logros, se destaca el acuerdo por la patente única y la conformación del SUCIVE.

ARTES Y CIENCIAS. RED DE MUSEOS

La Red de Museos incluye los siguientes: Museo de Bellas Artes Juan Manuel Blanes, Centro de Exposiciones Subte, Museo y Parque Fernando García, Zoológico Villa Dolores, El Cabildo, MuHar (Museo de la Historia del Arte), Museo del Azulejo, Centro de Fotografía, MAPI (Museo de Arte Precolombino e Indígena), MUME (Museo de la Memoria), Museo del Carnaval, MUMI (Museo de las Migraciones), Archivo Histórico.

Los museos de la red promueven las visitas guiadas de instituciones educativas y desarrollan talleres, investigan y editan publicaciones dirigidas a sus distintos públicos. Juntos impulsan la actividad Montevideo + Museos, que se celebra anualmente en torno al Día Internacional de los Museos (18 de mayo).

Los museos de la IM reciben cientos de miles de ciudadanos y turistas por año, difundiendo así el rico patrimonio que contienen sus acervos.

A lo largo de la actual administración, se avanzó hacia un Consejo de Museos que tendrá por objetivo fortalecer la comunicación, la coordinación y la colaboración entre los museos de la IM.

RESTAURACIÓN DEL CUADRO DE BLANES *EL JURAMENTO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES*

El cuadro es un óleo sobre tela de 311 x 564 cm, realizado entre los años 1875 y 1878. Blanes (Montevideo, 1830 - Pisa,

1901) representó el momento de un juramento —cuya realidad histórica no está demostrada— para otorgarle contenido heroico y alegórico.

La obra pertenece al Museo Nacional de Artes Visuales, pero está en custodia del Museo Blanes de la Intendencia de Montevideo desde la década de 1970.

Los trabajos de conservación curativa y restauración fueron realizados a la vista del público, entre setiembre de 2014 y marzo de 2015, por las restauradoras Claudia Barra y Matilde Endhardt.

El proceso se inició con un diagnóstico del estado de la obra. Posteriormente se realizó la propuesta de intervención, que implicó varias etapas.

El diagnóstico verificó los desprendimientos pictóricos que la obra presentaba, además de una oxidación y suciedad del barniz final. Asimismo, se observó que había situaciones con peligro de nuevos desprendimientos de la capa pictórica.

La restauración se llevó a cabo siguiendo los criterios contemporáneos de actuación en un óleo sobre tela. Gracias a esta intervención, la obra se mantendrá en buenas condiciones por un período de ochenta a cien años.

Se realizó un registro fotográfico de todas las etapas, lo que permite ilustrar el informe técnico y conservar un documento sustantivo de lo realizado.

CABILDO DE MONTEVIDEO

En marzo de 2015 se culminó la refacción de la fachada del Cabildo de Montevideo. La actuación comprendió la totalidad de la envolvente, sobre las calles Sarandí y Juan Carlos Gómez. También se realizó la impermeabilización y el tratamiento de la totalidad de la cubierta de techo.

Dadas las características constructivas de las fachadas, uno de los campos de actuación prioritaria fue la conserva-





ción y restauración de los materiales pétreos que componen la ornamentación del edificio.

También fueron restauradas la carpintería de marcos y aberturas, y las piezas de hierro fundido correspondientes a rejas, balcones y herrajes.

La obra tuvo como base un estudio realizado por la Intendencia de Montevideo con relación al edificio, que abarcó el proceso histórico de construcción, un marco conceptual general de la intervención, relevamiento detallado de sus patologías y la propuesta de restauración.

JARDÍN BOTÁNICO DE MONTEVIDEO

El Museo Jardín Botánico se destaca por su trascendente labor en lo que respecta a la enseñanza de la botánica. Funciona como centro de actividades científicas, así como también de información y formación sobre la ciencia botánica para el público en general.

En él se exhibe la flora de las diferentes zonas geográficas del planeta y una extensa muestra de plantas acuáticas,

plantas de lugares secos y plantas de sombra, recibiendo año tras año cerca de 400.000 visitas.

La labor de la institución es reconocida tanto a nivel nacional como internacional, siendo referencia permanente en temas de botánica y manejo de áreas verdes para instituciones públicas del país e incluso intendencias del interior. Sus colecciones de herbarios son objeto de visitas frecuentes por parte de investigadores extranjeros.

El Botánico cuenta con un parque temático que comprende actividades de recreación y esparcimiento, un centro de divulgación de conocimientos relacionados con botánica y ciencias afines que tiene como objetivo alcanzar a la mayor parte de la población, y un centro de investigación que genera nuevos conocimientos a transmitir principalmente a la comunidad científica mundial, procurando que sirvan a su vez de apoyo a las actividades de divulgación.

COMPLEJO MUNICIPAL SACUDE

Salud - Cultura y Deporte

Ubicado en el barrio Casavalle, este espacio construido en 2010 cuenta con una superficie de 10.700 m² que abarcan: un gimnasio cerrado y polifuncional, vestuarios, policlínica, un salón comunal y teatro para 500 personas, anfiteatro al aire libre para 100 personas, cancha de fútbol, parque abierto de 4.200 m² y equipamientos comunitarios saludables.

Unas 2.500 personas por semana se benefician de las propuestas culturales, deportivas y de promoción de la salud que en él tienen lugar.

La Comisión de Cultura, en coordinación con el Programa Esquinas, organiza in situ talleres de la más diversas disciplinas: ludoteca, salsa para niños, magia y deporte, hip hop, taller de literatura, movimiento expresivo, teatro e historieta, radio, salsa para adultos, coro de adultos, alfabeti-

zación, teatro, tai chi, tango, comparsa infantil, percusión de samba y candombe, teatro comunitario. El Ministerio de Educación y Cultura, por su parte, brinda, entre otros, talleres de audiovisual, plástica y movimiento, alfabetización, bibliotecas, apoyo escolar para niños y niñas.

CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL

Calidad de las playas

Montevideo mantiene la Certificación Ambiental (ISO 14001) en varias playas desde hace una década. En estos cinco años dicha certificación se extendió a la zona comprendida entre la playa del Buceo y la playa de los Ingleses, agregando la playa Brava de Malvín y el espacio rocoso que antes no estaba incorporado.

Sistema de limpieza en las playas del oeste

El Sistema de limpieza de playas se expandió a todas aquellas ubicadas entre el río Santa Lucía y la bahía de Montevideo, con una frecuencia de limpieza idéntica a la de las playas del este durante la temporada estival.

Además, se realizaron trabajos de mantenimiento de arenas y estudios sobre la pérdida de arenas y la posibilidad de recuperar parte de la misma. Estos trabajos servirán de base para las acciones que deben encararse en el próximo período.

SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL

El Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental cumple una función de evaluación y vigilancia ambiental. Sus principales áreas de trabajo son el monitoreo

de la calidad de agua, aire, suelo y efluentes industriales; la fiscalización de plantas de tratamiento y la gestión para una adecuada disposición final de residuos sólidos industriales.

En marzo de 2013, el Servicio obtuvo la certificación UNITE ISO 9001:2008 para sus principales procesos. En este período además, se instaló el sistema de control de olores (SIS).

Otras áreas de actuación:

- ♦ Autorización, evaluación y control de Residuos Sólidos Industriales y Suelo
- ♦ Evaluación y control de efluentes industriales
- ♦ Laboratorio de análisis químicos, físico y microbiológicos.

EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE CONTENEDORES

En los últimos diez años se duplicó la generación de residuos. Para hacer frente a la situación, se invirtieron \$ 500 millones en nuevo equipamiento, que incluyó trece nuevas barredoras para los Municipios y veinte nuevos camiones levanta contenedores. Además, se adquirieron seis camiones lava contenedores.

El número de contenedores, en tanto, se incrementó casi en un 100 %. Se pasó de cerca de siete mil contenedores en el año 2010, a tener en 2015 más de trece mil, con más circuitos de limpieza, incluyendo los nuevos contenedores cerrados del Municipio B. De esta manera, se completó la cobertura de contenedores a la totalidad de los barrios del área urbana de Montevideo.

Se incrementó la frecuencia de recolección en las zonas más densamente pobladas y se retomó el lavado de contenedores en toda la ciudad.

Se implementaron mecanismos para combatir el problema de quienes tiran los residuos fuera del contenedor y de quienes los vandalizan.



Los Municipios se equiparon con barredoras autopulsadas, aumentaron y mejoraron el barrido manual con cuadrillas propias y/o convenios y contratos con ONG y Cooperativas Sociales.

Se definió el Plan Director de Limpieza con metas claras y las acciones a corto, mediano y largo plazo.

Se apostó a transformar la realidad con una mirada integral; hacer posible la clasificación en el hogar por

motivos ambientales, de inclusión social, económicos, y para apoyar la construcción de ciudadanía responsable y participativa.

El Equipo Técnico de Educación Ambiental (ETEA) elevó el papel de la Comisión Mixta de Monitoreo Ambiental Ciudadano (Commac). Se culminó la nueva Agenda Ambiental y se multiplicaron las charlas y talleres en escuelas, liceos y UTU.



TRANSFORMACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO

En estos cinco años, el Sitio de Disposición Final de Residuos de Montevideo (SDFR-Usina 8) aumentó su capacidad operativa, extendiendo su vida útil. Con una inversión de casi \$ 300 millones, las obras realizadas incluyen la construcción y operación de una planta de tratamiento de lixiviados (líquidos contaminantes, de color negro y olor muy penetrante) y la captura y quema controlada del biogás generado, lo que transformó al SDFR en un verdadero relleno sanitario.

En 2014 se capturaron y quemaron más de 50.000 toneladas de CO_2 equivalente.

Desde el punto de vista medioambiental, ello significa un gran avance para Montevideo. Las obras e inversiones realizadas permiten extender la vida útil del sitio por un período de entre siete y ocho años.

Planta de captura y quema de biogás

Inaugurada en junio de 2012, la planta captura y quema el biogás generado por los residuos ayuda a disminuir la emisión

de gases y dióxido de carbono con potencial de efecto invernadero veinticinco veces menor al metano. De esta manera, se mejora también la calidad del aire de la zona debido a la reducción de gases. La planta fue ampliada en 2013.

La IM fue el primer organismo estatal uruguayo en obtener y cobrar bonos de carbono



Gracias a la quema del biogás, la IM obtiene Reducciones Certificadas de Emisiones (CER, por sus siglas en inglés). Estas

reducciones se comercializan en países desarrollados como parte de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), incluidos en el Protocolo de Kyoto para cumplir con las metas de reducción de gases de efecto invernadero, establecidas por el mismo.



Planta de Tratamiento de Lixiviados

La IM licitó el proyecto, la construcción y la operatividad de esta planta para el tratamiento de los líquidos lixiviados provenientes de la acumulación y descomposición de los residuos sólidos y del agua de lluvia que se filtra a través de los residuos depositados, recogiendo gran cantidad de las sustancias contaminantes que encuentra a su paso. Con esta planta, los lixiviados capturados y tratados ya no van como líquidos contaminantes a los cursos de agua y al sistema de saneamiento.

CLASIFICACIÓN EN EL HOGAR

Por fin es posible clasificar los residuos en el hogar. En todo el departamento se instalaron contenedores para la fracción seca de los residuos (envases de todo tipo, metales y papeles).

En ese marco, se lanzó el programa Mi Barrio Clasifica. Se realizó un convenio con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua (Fucvam); y se llevó la clasificación a los tablados.

Para la Noche de los Museos, se lanzó el programa Mi Museo Clasifica.

Se acordó el ingreso de Montevideo a los mecanismos de la Ley de Envases y el programa Tu Envase Sirve.

Actualmente hay cerca de mil puntos de entrega voluntaria en grandes superficies comerciales, supermercados de barrio, cooperativas de vivienda y complejos habitacionales. También en contenedores de tapa naranja del Municipio B.

Lo que se deposita allí es trasladado por la Intendencia a las nuevas Plantas de Clasificación, construidas en el marco del Plan de Gestión de Envases de Montevideo y donde trabajan en condiciones adecuadas 128 clasificadores.



SANEAMIENTO

Este es el período de mayor inversión en los 100 años de gestión pública del saneamiento de Montevideo. Se invirtieron 150 millones de dólares.

Montevideo es la capital es la única ciudad del país en la que el saneamiento no es realizado por OSE.

Ser la ciudad más saneada de América Latina es a la vez motivo de orgullo y responsabilidad. La IM encaró y concretó importantísimos avances durante este período.

A las obras finalizadas, o en proceso, en el marco del PSU IV, hay que agregar la culminación del saneamiento de Jardines del Borro y el diseño de las nuevas redes para la cobertura en el barrio Piedras Blancas, que ya han sido licitadas y estarán terminadas en 2017.

Se ha mejorado la gestión comercial con criterios de mayor equidad (pago por consumo real) y mejor aprovechamiento de los ingresos. De esta manera se incrementó el número de conexiones y el control de conexiones pluviales clandestinas a las redes existentes.

A su vez, se continúa mejorando los tiempos de atención a los reclamos de la población, con base en un eficiente aprovechamiento de los recursos materiales y el personal disponible.

Se instaló la Red de Estaciones Hidrometeorológicas, que por primera vez permite la medición exacta de los milímetros que llueven en diversos puntos de todo el departamento, colaborando con los estudios sobre cambio climático y los desafíos que tenemos por delante.

Culminación de las Obras de Saneamiento IV

Etapa 1

Construcción y rehabilitación de redes:

- ◆ Se construyó la red de saneamiento y drenaje pluvial, beneficiando a más de 12.000 personas en los barrios Casabó (2.680 conexiones), Cerro Norte (659 conexiones) y Carrasco Norte (1.100 conexiones).
- ◆ Se sustituyeron colectores con severos daños en la cuenca alta del arroyo de la Chacarita, y se llevó adelante la construcción de algunas obras de drenaje pluvial complementarias.



Construcción del Sistema de Disposición Final Oeste

La construcción del Sistema de Disposición Final Oeste (SDFO) dotará a esta zona de similares características que las de la zona este, y hará que Montevideo cuente con un 100 % de la red de saneamiento con disposición final ambientalmente adecuada.

Este sistema también permitirá recuperar la calidad de las aguas de la bahía; mejorar la calidad de la playa del Cerro y otras al oeste de la bahía y obtener la certificación ISO 14001 y habilitar la futura conexión del proyectado saneamiento de La Paz-Las Piedras.

A su vez, se trabaja en las obras en barrio Casavalle y cañada Matilde.

Drenaje urbano

En 2012 se culminó la primera obra de drenaje urbano a partir de un tanque enterrado que permitió mitigar las inundaciones del arroyo Buceo.

En mayo de 2015 culminarán las obras en Lezica-Villa Colón, evitando inundaciones y construyendo nuevos espacios públicos para el disfrute del barrio.



También están en proceso obras que incluyen la construcción de tanques enterrados y ampliación de colectores en la cuenca alta de los arroyos Seco y Quitacalzones, abarcando los barrios Goes, La Comercial, Jacinto Vera y Barrio Kruger, entre otros.

Estas obras se desarrollan en consonancia con una tendencia a nivel mundial de resolver las inundaciones urbanas con estructuras de laminación —tanques enterrados o plazas inundables—, que capturan y controlan el flujo de aguas pluviales. En el momento más intenso de la lluvia retienen el agua para evacuarla cuando la tormenta finaliza, evitando o minimizando la inundación.

Esta tecnología soluciona los problemas en forma ambientalmente sustentable, sin trasladar las inundaciones a zonas más bajas. La realización de este tipo de obras de drenaje urbano en Montevideo representa un salto cualitativo para la ciudad, con una inversión de más de 30 millones de dólares que benefician a más de un millar de familias.

LOS HUMEDALES EN SANTA LUCÍA SON ÁREA PROTEGIDA

La concreción del ingreso del Área de Humedales de Santa Lucía significa para la Intendencia la culminación de

un proceso que se inició incluso mucho antes de la existencia del propio Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Desde el año 2010, la Intendencia cuenta con un convenio con la Prefectura Nacional Naval para recorrer el área por vía fluvial en el marco de su jurisdicción (hasta el arroyo Colorado).

En el año 2013 se inauguró la segunda Base de Guardaparques (Rincón de Melilla) e ingresaron a la Unidad de Áreas Protegidas de la IM nuevos funcionarios guardaparques, técnicos y jefatura operativa obrera.

Desde 2010 se realiza un monitoreo de fauna y flora, así como un control de especies exóticas. Por su parte, el Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental (ECCA-DDA) lleva adelante el monitoreo de calidad de aguas del curso del Santa Lucía, afluentes del departamento de Montevideo y su desembocadura en el Río de la Plata.

Durante 2014 se realizaron 6.000 visitas guiadas a cargo de los guardaparques, dirigidas a grupos escolares, liceales y turistas locales y extranjeros.

En el lapso transcurrido entre la solicitud de ingreso al SNAP y el momento de su efectivización, la Intendencia pudo cumplir con todos los compromisos asumidos frente al SNAP y las intendencias vecinas, como si el área estuviese en funcionamiento, más allá de la situación legal.

ALIANZA PARA LA SALUD Y CONTRA LA CONTAMINACIÓN

La actuación de la IM en la medición y remediación inmediata de suelos contaminados con metales ha sido seleccionada entre los 10 mejores proyectos del mundo por la Global Alliance on Health and Pollution (GAHP), con sede en Nueva York.

A partir del segundo semestre de 2013 se realizó el proyecto «Promoviendo la sostenibilidad de Montevideo. Recuperación de áreas contaminadas» como parte de la integración a la Global Alliance on Health and Pollution (GAHP).

Entre los objetivos del proyecto se encuentra:

- ♦ Fortalecer capacidades del gobierno departamental para implementar acciones que promuevan ambientes saludables y protejan a la población de la exposición a contaminación en los asentamientos situados, en un principio, en la cuenca del arroyo Pantanoso.
- ♦ Mapear contaminación (*hot spots*) e investigar las vías de exposición a los metales pesados.
- ♦ Articular con el Programa Montevideo Sostenible - Cuenca del Pantanoso, que lleva adelante la IM con el apoyo y financiamiento del BID.

Entre las principales acciones llevadas a cabo por el programa, pueden destacarse la conformación de un grupo de trabajo en la IM; la visita técnica de un experto internacional, que tuvo lugar en noviembre de 2013; la incorporación de un equipo portátil de fluorescencia de rayos x, para la identificación de *hot spots* en suelos, a través de rápidas mediciones de metales, y la realización de remediaciones in situ, en los áreas afectadas.

También se realizaron mediciones de plomo en sangre, en niños y niñas de las zonas afectadas, y se procedió a la difusión y promoción del proyecto, fomentando medidas para la prevención de la contaminación.

EL DESAFÍO DE LA MOVILIDAD URBANA

El Departamento de Movilidad fue creado durante esta administración en virtud de jerarquizar un área de actuación como consecuencia del explosivo aumento del parque automotor, fenómeno que obliga a repensar el dimensionamiento humano y presupuestal que esta transformación de la movilidad plantea en Montevideo.

Significa un cambio estratégico en el ángulo de enfoque de los problemas. La planificación del territorio está estrechamente ligada a la movilidad urbana. A grandes rasgos, la ciudad puede ser dividida en «lugares para estar» y «lugares para circular».

La distribución de los lugares para estar definen las demandas de movilidad. Asimismo, las vías de tránsito y su equipamiento modifican la accesibilidad al territorio, y ello deriva en la generación de nuevos lugares para estar en materia de vivienda o de actividades humanas en general.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para una mejor comprensión, se dividen las actividades entre las obras civiles asociadas al Plan de Movilidad, las modificaciones o avances en el sistema de transporte público, y las actividades relacionadas con las infraestructuras en el transporte de cargas.

Dentro del primer grupo, las obras del período son los corredores Garzón y General Flores Norte; las intervenciones sobre Agraciada-Llupes-Santa Lucía; la Terminal Colón; el Intercambiador Belloni y las obras de adecuación del tramo de bulevar Artigas comprendido entre Martín Fierro y Luis Alberto de Herrera.

DATOS GENERALES DEL SISTEMA URBANO

- ◆ Empresas operadoras: 5 (privadas)
- ◆ Empresas comercializadoras: 4 (3 prepago, 1 pospago)
- ◆ Total de ómnibus: 1.527
- ◆ Líneas: 149
- ◆ Paradas: 4.854
- ◆ Cobertura del 27 % de la trama vial (952 km)

- ◆ Carriles preferenciales 5,36 % (51 km)
- ◆ Carriles exclusivos 0,63 % (6 km)
- ◆ Promedio de boletos mensuales: 25 millones

Todas las obras físicas, corredores y terminales, requirieron el estudio y adecuación de los recorridos, paradas y servicios de las diferentes líneas de transporte.

La marca y herramienta STM tiene un potencial aún no utilizado. En este camino se ha firmado un convenio con la Facultad de Ingeniería. Este convenio permitirá, en base a los datos reales del sistema, medir las velocidades operacionales de las líneas.

Aún resta poner en funcionamiento el sistema de control del transporte colectivo, la información en tiempo real, el control *on-line* de las frecuencias, la visualización de los vehículos en línea, el control de los vehículos en sí mismos (edad para el recambio) y el control de su mantenimiento y limpieza, todos estos aspectos reclamados por la población.

CORREDOR GARZÓN

El Corredor Garzón fue la primera obra del Plan de Movilidad financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo. Apuntó a desarrollar un corredor exclusivo de circulación central en la ciudad de Montevideo. La obra se realizó simultáneamente con las intervenciones sobre la Av. Agraciada—su continuación natural—, el reacondicionamiento del viaducto del Paso Molino, que se refaccionó extendiendo su vida útil a 30 años, y las obras en las calles Llupes y Santa Lucía.

El Corredor Garzón se transformó en el centro de atención. A las dificultades naturales de un sistema novedoso y de difícil aceptación, se le sumaron inconvenientes técnicos (tiempos iniciales de circulación mayores a los existentes pre-

viamente; incomodidades por la dimensión de las paradas con mayor afluencia de usuarios; imposibilidad de sobrepaso en la senda central, no permitiendo la circulación de transporte público con velocidades comerciales diferentes, etc.) que transformaron esta obra en el centro del debate sobre la movilidad urbana en Montevideo.

Asociada a su funcionamiento, se construyó la Terminal Colón, en predios que originalmente pertenecían al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOF).

La ubicación de la Terminal Colón y la obligatoriedad del trasbordo en un punto alejado del centro de gravedad barrial aumentaron la incomodidad sin que en contrapartida hubiese beneficios perceptibles para algunos ciudadanos.

Las obras asociadas sobre el Paso Molino, Agraciada, Llupes y Santa Lucía, con gran aceptación general, se vieron opacadas y pasaron desapercibidas en el fragor de la polémica sobre el corredor central.

Algunos de los problemas iniciales pudieron solucionarse o mitigarse modificando el diseño de algunos de los 23 cruces que la obra semaforizó. La anulación, primero parcial y luego total, de los trasbordos obligatorios contempló la justa reclamación de los vecinos, especialmente los de Lezica.

En la Terminal Colón se culminó, a fines de 2014, la instalación de su equipamiento en servicios, oficinas públicas y plaza de comidas, consiguiendo aliviar parte de los comentarios negativos originales.

Más allá de errores o aciertos, el Corredor Garzón es la primera obra pública que reserva espacio público exclusivamente para el transporte colectivo. Se trata de un valor en sí mismo, difícil de apreciar cuando se parte de una situación no conflictiva, donde las velocidades comerciales originales eran muy cercanas a los máximos obtenibles en obras de este tipo.

CORREDOR GENERAL FLORES

El proyecto del Corredor General Flores fue revisado y modificado a mediados del 2012 en función de las experiencias del Corredor Garzón.

Si bien la obra se desarrolla de manera similar en una vía de tránsito sin problemas de congestión, el espacio disponible (su ancho es mucho mayor) permitió un proyecto más holgado, con sendas de sobrepaso que posibilitan la utilización del corredor tanto por parte del transporte público de Montevideo como por el transporte interdepartamental. Esta obra estará culminada a mediados del 2015. Su verdadera significación se logrará con la resolución del tramo General Flores Sur y el rediseño total de la Av. José Belloni, que es su continuidad natural, como eje de comunicación con las rutas 6 y 7. Lamentablemente no se logró alcanzar los votos necesarios en la Junta Departamental para la realización de estas obras.

ENSANCHE DE BULEVAR ARTIGAS

Se trata de un ensanche a tres sendas por carril, con un perfil similar al que presenta la avenida en la rama este-oeste. Era una intervención absolutamente necesaria, potenciada no solo por el aumento del parque vehicular, sino también por el creciente desarrollo urbano en torno al shopping Nuevo Centro y el Antel Arena.

Es complementaria de las obras desarrolladas por el Departamento de Desarrollo Ambiental para mejorar la habitabilidad de la barriada ubicada al oeste de bulevar Artigas, que sufre de endémicos problemas de inundación.

Esta obra avanza a muy buen ritmo, con una excelente calidad de construcción. Su finalización está programada para mediados de 2015.



INTERCAMBIADOR BELLONI

El Intercambiador Belloni está ubicado en una zona estratégica y en la intersección de dos vías principales de comunicación: la Av. José Belloni y la Av. 8 de Octubre. Por esta razón no enfrentará alguna de las fuertes críticas que tuvo la localización de la Terminal Colón. Su correcto funcionamiento y su máximo aprovechamiento dependerán, entre otros factores, de futuras reformas al sistema de transporte y el avance hacia un sistema tronco-alimentado.

A este respecto cabe mencionar que corredores y terminales de intercambio, que significan sumar un ascenso y un descenso del pasajero para llegar a su destino final, solo han sido de aceptación universal cuando las avenidas en las cuales se instalan llegan a un punto de saturación en el cual las velocidades comerciales rondan el entorno de los 10 km por hora. Aunque el tránsito de Montevideo presenta sus problemas, todavía en la mayor parte del día, las velocidades comerciales están muy por encima de ese valor.

Además de comercios contará con un área de servicios, una sala de cine-teatro, una galería fotográfica y de exposiciones, e incluirá oficinas del Sistema de Transporte Metropolitano, Antel, ministerios de Desarrollo Social y Educación y Cultura.

También contará con un Centro Público de Empleo y una dependencia de la Dirección Nacional de Identificación Civil, que expedirá la Cédula de Identidad.

VIALIDAD

La División Vialidad tiene como principal cometido la construcción, reconstrucción y mantenimiento de los pavimentos de la red vial departamental, integrada por las principales vías de tránsito, por las que circula la mayor parte del transporte público y de cargas, lo que demanda una mayor inversión en tareas de mantenimiento.

Desde la creación de los gobiernos municipales, el resto de la red, constituida por las vías de carácter local o barrial, se encuentran bajo la responsabilidad de Municipios.

Los técnicos de la División Vialidad colaboran, con el presupuesto que tienen asignado, en las obras que realizan los Municipios en la red vial local. Preparan las licitaciones, elaboran los proyectos y realizan la dirección de obra en forma conjunta con técnicos de los diferentes Municipios.

En los casos de las obras de infraestructura vial ejecutadas en el marco del Programa de Asentamientos Irregulares (PIAI) y de otros programas de la División Tierras y Hábitat, la División Vialidad es la que realiza o aprueba los proyectos y tiene a su cargo la dirección de las obras.

Montevideo cuenta con una red vial de aproximadamente 3.000 kilómetros, de los cuales la IM tiene a su cargo directo 1.100 km y los 8 Municipios, 1.900 km.



INVERSIONES EN NUEVA MAQUINARIA

- ◆ 1 Planta asfáltica nueva.
- ◆ 1 Terminadora para el tendido de mezcla asfáltica.
- ◆ 1 Cilindro compactador metálico liso.
- ◆ 1 Cilindro compactador neumático.
- ◆ 1 Camión regador de asfalto.
- ◆ 4 Camiones con caja volcadora para el transporte de mezcla asfáltica.

CENTRO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD (CGM)

Con la creación del CGM, la IM se dispone a contar con un instrumento fundamental para profundizar la gestión y actuación en tiempo real sobre el tránsito, el transporte y sobre la movilidad de la ciudad en general. Los objetivos principales del Centro son: mejorar los tiempos de recorrido dentro de la ciudad, optimizar la capacidad de la infraestructura existente y mejorar la seguridad vial. También se logrará una disminución del consumo de combustible con su consecuente baja de la emisión de gases.

Para lograr estos objetivos, el proyecto se apoyará en cuatro pilares fundamentales:

- ◆ Gestión centralizada de la red de semáforos de la ciudad.
- ◆ Monitoreo y control del tránsito a través de cámaras de video.
- ◆ Monitoreo y control de las unidades de transporte público urbano.
- ◆ Fiscalización electrónica de infracciones a la ordenanza de tránsito.

Actualmente se realizó el llamado a licitación para el suministro e instalación del equipamiento (oficina técnica de monitoreo, *hardware* y *software*, suministro de controladores

de semáforos) y gestión del sistema en forma conjunta con personal de IM. Está prevista la puesta en funcionamiento para el mes de setiembre.

El proyecto había sido presentado para el financiamiento por parte del BID, segunda etapa del préstamo, que no fue aprobado por la oposición en la Junta Departamental. La IM definió hacerse cargo con fondos propios.



TRANSPORTE ACTIVO - BICICLETAS

En este período se ha desarrollado un equipo de trabajo, desde el Plan de Movilidad, que estudió y proyectó diferentes acciones con el fin de brindar las condiciones necesarias para el uso de la bicicleta en la ciudad. Si bien las acciones en términos de cantidad y distribución en el territorio han sido sumamente limitadas, marcan un comienzo real en este sentido.

Para seguir avanzando con estos proyectos se deberá realizar una evaluación de su funcionamiento desde el punto de vista del volumen de personas que utilizan la infraestruc-

tura realizada, el nivel de seguridad ofrecida y la potencial demanda estimada.

SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO (STM)

La IM ha impulsado la incorporación de la tecnología al transporte urbano colectivo, apostando a un proceso de mejora continua dentro de los parámetros de priorización del transporte público.

En este marco se impulsó el proceso de dotación de máquinas homologadas en los ómnibus, con *software* único diseñado en la IM y ya ampliamente probado.

La introducción de la tarjeta o billetera electrónica y los nuevos productos que se han desarrollado son los cambios que más beneficios han aportado a los usuarios de transporte público. Se destacan entre estos los viajes «1 hora» y «2 horas».

Viaje de 1 hora universal

En el año 2011 se incorpora la posibilidad de intercambiar de ómnibus sin importar la empresa o grupo empresarial. De esta manera se logra un producto que destaca a nuestro sistema por permitir una integración geográfica y tarifaria total.

La única restricción corresponde al tiempo (1 hora) y la cantidad de ómnibus a utilizar (2 o 3 en un punto de transferencia).

A partir de su nueva modalidad de uso comienza a tener una importante aceptación por parte de los usuarios.

Esta nueva modalidad de viaje (intercambio de empresas) se incorpora a los viajes de estudiante y jubilado, obteniendo estos usuarios un beneficio adicional. La potenciación del viaje 1 hora también ha tenido como contra-

partida la menor utilización del viaje 2 horas. La evolución de la tarifa también ha contribuido en esta tendencia: el valor del viaje 1 hora ha aumentado proporcionalmente menos que el 2 horas.

AVANCES EN MOVILIDAD

Consorcio Metropolitano de Transporte (CMT)

En diciembre del año 2012, las Intendencias de San José, Canelones y Montevideo firman junto al MTOP la creación del CMT. Sus funciones principales son las de promover y articular acciones tendientes a lograr una verdadera integración de los sistemas de transporte de pasajeros existentes.

Se avanzó fuertemente en el desarrollo del STM v.2.0 que implica la integración tecnológica del sistema suburbano y urbano de Montevideo.

Subsidio al combustible

Mediante la creación de un fideicomiso conformado con el aporte de \$3 por cada litro de gasoil cargado, se financia el subsidio al combustible de todo el sistema de transporte nacional.

Para el caso de Montevideo, todo el sistema urbano participa de este subsidio, según los kilómetros realizados en un mes. Para ello se calcula mes a mes la cantidad de kilómetros realizados y se paga hasta un tope de consumo por unidad por kilómetro recorrido, establecido por el MTOP.

De esta forma, aquella empresa que consuma por encima de este tope deberá pagar el combustible sin este subsidio.

La implementación de este subsidio a partir del año 2006 ha permitido mantener una tarifa sensiblemente menor a la real, posibilitando además que las modificaciones tarifarias no dependan de las fluctuaciones del mercado del petróleo, tal como ocurría años atrás.

Subsidio a la tarifa

A partir del año 2012 se conformó esta nueva forma de subsidio, que permitió un manejo más adecuado de la tarifa y una estabilidad económica a las empresas operadoras.

Resultado de la aplicación de la paramétrica de la tarifa STM (paramétrica del boleto) se llega a un precio de la tarifa técnica, es decir, lo que para la IM vale el boleto común.

Esta tarifa puede o no ser la que se fije al público. De fijarse un precio menor al de la tarifa técnica, la IM paga la diferencia entre ambos para cada uno de los viajes realizados. De ser mayor el precio fijado, se genera una cuenta corriente para futuras liquidaciones.

Paramétrica de la tarifa STM

En el año 2011 se culmina la confección de una nueva fórmula paramétrica que representa la estructura de costos del sistema, más un porcentaje de ganancia del 6 % anual sobre la inversión.

Si bien hay un reconocimiento de los costos operativos, se toma un promedio del sistema, por lo que hay empresas que se posicionan mejor que otras.

Publicación de horarios

A partir del año 2011 se hacen públicos los horarios de la totalidad de líneas y servicios del transporte colectivo de

pasajeros, permitiendo a los usuarios no solo conocer sus posibilidades de traslado en ómnibus, sino también exigir y reclamar los incumplimientos y faltantes en los horarios estipulados.

Junto con la publicación de horarios se actualiza la consulta web Cómo Ir, aplicación que, introduciendo un origen y un destino, despliega todas las posibilidades de líneas de transporte a utilizar. A esto se le agrega la funcionalidad de introducir el horario en que se desea viajar o llegar. La aplicación ofrece tres horarios, uno recomendado.

Se ha hecho el esfuerzo de avanzar en mejorar la información al usuario, mediante aplicaciones en tiempo real para dispositivos móviles.

Mayor uso de la tecnología

Mediante la incorporación de la modalidad de pospago se tiende a la reducción de los tiempos de viaje. Esto es posible gracias a una menor interacción con el guarda, además de disminuir la existencia de efectivo sobre los coches.

Con el simple acto de asociar la tarjeta STM a un agente financiero que acepta las condiciones particulares del llamado público realizado por la IM en el año 2013, el usuario asciende al ómnibus, acerca su tarjeta y registra su viaje, que se paga posteriormente una vez al mes.

Se habilitó el prepago para el transporte urbano con descuento por ley de inclusión financiera. Resta multiplicar los locales de recarga.





2

PATRIMONIO HUMANO

Patrimonio Humano

INCLUSIÓN SOCIAL DE CLASIFICADORES DE RESIDUOS

En el 2010 había más de seis mil hogares integrados por clasificadores.

Según el Censo del Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, realizado en el año 2012, hay 2.027 hogares en los que viven clasificadores, que suman 3.188 personas.

Respecto a los medios de transporte utilizados, en 738 hogares se utiliza un carro tirado por un caballo; en 602 se usa bicicleta con carro y en 526 hogares se usa un carro de mano.

En 2010 se creó el Equipo Técnico de Inclusión Social de Clasificadores de RSU en el Departamento de Desarrollo Social.

El objetivo es contribuir a la inclusión social y la dignificación de las condiciones de vida de las personas que se desempeñan como clasificadores, a través de propuestas socioeducativas sinérgicas y coordinadas intra e interinstitucionalmente.

Se realizó un relevamiento de clasificadores en aquellas zonas donde se aplicarán en el futuro los planes de Gestión de Residuos.

Inclusión en las plantas de clasificación

Dirigida a clasificadores de grupos semiorganizados que trabajan en predios de la IM; clasificadores de asentamientos en proceso de realojo o regularización por intermedio

de la División Tierras y Hábitat y PIAI de la IM (Joanicó, Las Duranas, La Manchega, Isla de Gaspar y 6 de diciembre); clasificadores por cambios en la Gestión de Residuos y clasificadores vecinos de las plantas, derivados por los Equipos Sociales de los Centros Comunales Zonales.

Requisitos generales:

- ♦ Un 30 % de los ingresos debe corresponder a mujeres.
- ♦ Cercanía a las plantas de clasificación.
- ♦ Vulnerabilidad del núcleo familiar.
- ♦ Capacitación y apoyo a la inserción laboral en otros sectores productivos.

Cursos de Peón Práctico en la Construcción.

Convenio con la Cámara Uruguaya de Fabricantes de Pastas, y con el apoyo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop).

ATENCIÓN A LA SALUD

Entre 2010 y 2014 se realizaron casi de 1 millón y medio de atenciones en las policlínicas de la IM.

La gestión departamental y local de la red de salud de la IM es un aporte a la salud de la población.

En este período se realizó una reorganización del sistema de gestión de las policlínicas. Se implementaron políticas de

promoción de salud y aportes al cambio de modelo de atención. Se puso especial énfasis en la prevención, se trabajó con equipos interdisciplinarios, se estimuló la participación social y se fomentaron vínculos con la comunidad y la articulación intersectorial.

Se realizaron mejoras a nivel de infraestructura, con la apertura de dos nuevas policlínicas odontológicas: Dr. Francisco Pucci, ubicada en la Cooperativa Mesa, y el Policlínico Odontológico del Cerro.

También fueron inauguradas las Policlínica Zully Sánchez, en el barrio Peñarol, y la Policlínica Casavalle, y se realizaron ampliaciones en las policlínicas Aquiles Lanza, en el barrio Nuevo París, y en las policlínicas de Buceo y Punta de Rieles.

Se creó la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (Rieps) y la Junta Departamental de Salud. También las Redes de Salud por Municipio, mediante las cuales se realizaron Cabildeos de Salud, ferias y jornadas saludables y diversos talleres. Se implementaron las Asambleas de Salud de Montevideo, que abarcaron temas vinculados a la primera infancia, género y salud sexual reproductiva, y participación ciudadana en la salud, entre otros.

Junto a varios ministerios, organizaciones de la sociedad civil y diversos organismos internacionales, se firmó el Compromiso de Trabajo por el Derecho a una Alimentación Adecuada, por el cual se acordó avanzar en aspectos legales, educativos y de innovación en la temática.

En lo que tiene que ver con los servicios de información y apoyo a la población vía telefónica, se mantuvieron las líneas telefónicas vinculadas a los alimentos, Sida, Sexualidad y Derechos, y Prevención del Suicidio.

Respecto a la prevención del dengue y el control de vectores, podemos afirmar que no existe hasta el día de hoy una epidemia de dengue en nuestro país, al tiempo que se logró disminuir los niveles de infección por *Aedes aegypti* en las zonas de mayor riesgo.

En cuanto a las drogas, se creó y fortaleció la Junta Nacional de Drogas de Montevideo, con un funcionamiento central y en territorio. Se crearon además nuevos dispositivos de atención: Casa Asistida, Centro de Escucha y Programa Aleros.



Regulación Alimentaria

Durante este período se entregaron más de 90.000 carnés de manipulador de alimentos.

En términos de recaudación, entre los años 2010 y 2013, los montos totales alcanzaron los 10,5 millones de pesos, pasando de 3.245 Unidades Reajustables en 2010, a 16.454 en 2013.

Por concepto de Tasa Bromatológica, la recaudación aumentó, en ese mismo período, de 38 millones anuales a 73,8 millones.

En lo que respecta a las multas, en 2010 se aplicaron 530, mientras que en 2014 fueron 2.325.

Se incorporó nuevo equipamiento para el Laboratorio de Bromatología, en el que se controla la calidad de los alimentos que se consumen en el departamento.



Se trata de un cromatógrafo líquido de alta precisión que permite determinar contaminantes orgánicos, especialmente agrotóxicos, con una sensibilidad muy elevada.

Estos logros consolidan un proceso de mejora continua del servicio destinado a proteger la salud de la población, que incluyó obras de infraestructura, nuevos equipos de diagnóstico por biología molecular, espectrofotómetro de infrarrojo cercano y un vehículo de transporte de muestras.

SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA DISCAPACIDAD

Según el Censo 2011, medio millón de ciudadanos y ciudadanas en Uruguay se reconocen como personas con discapacidad.

Por su parte, cinco mil personas están en situación de dependencia.

Un millón y medio de personas están vinculadas directamente con personas con discapacidad, por su condición de padres, madres, abuelos y hermanos de aquellas personas. Más de tres millones estamos involucrados, por ser ciudadanos.

Marco normativo

En el año 2010 se aprueba la ley 18.651, que toma como base la ley 16.095, ampliando los derechos establecidos en la misma.

Acorde con la normativa vigente, se realizaron diversas acciones para garantizar que las personas con algún tipo de discapacidad tengan las mismas posibilidades de disfrutar y desplazarse por la ciudad.



Así, en lo que se dio en llamar **Derecho a la ciudad**:

- ♦ Se crearon más de 20 espacios públicos accesibles.
- ♦ Se pusieron en funcionamiento más de 100 unidades de transporte accesible.

- ♦ Hay más playas accesibles.
- ♦ Se construyeron más de 2.000 rebajes de cordón en toda la ciudad.
- ♦ Se realizaron más de 3.000 actividades de sensibilización.
- ♦ Hay más de 500 promotores de inclusión.
- ♦ Se firmaron más de 1.000 compromisos de accesibilidad del sector público y privado.
- ♦ Se estrenaron más obras de teatro accesible.
- ♦ Hay más de 15 bibliotecas con audiolibros.
- ♦ Más de 200 jóvenes con discapacidad se capacitaron en gastronomía.
- ♦ Se realizaron más de 100 atenciones y capacitaciones en TIC y Discapacidad.
- ♦ Se realizaron más de 3.000 atenciones psicológicas.
- ♦ Se publicaron más de 20.000 ejemplares de la revista *Rampa*, la única publicación del país especializada en el tema discapacidad. La revista ya ha superado la decena de números publicados.
- ♦ Se atendieron más de 100 consultas en la Unidad de Salud para Sordos, la primera que existe en Sudamérica.
- ♦ Más de 20.000 personas con discapacidad cuentan con boletos gratuitos. En 2011 se entregaban 200 mil boletos mensuales. En 2014 se entregaron 400 mil boletos mensuales.

Parque de la Amistad

Inaugurado en el 2015, el Parque de la Amistad es el primero de su estilo en Uruguay y en la región. Un espacio público cuyo objetivo es generar lugares de inclusión, socialización y encuentro de niños, niñas y jóvenes, tengan o no alguna discapacidad. La consigna del parque es: «Jugar juntos sin barreras. Compromiso de accesibilidad».

El parque tiene juegos musicales, juegos de agua, un laberinto con muros táctiles para niños y niñas con discapacidad visual, y áreas verdes para generar una conexión con el medio ambiente desde una visión integral del ser humano.

Estas acciones estuvieron enmarcadas en el Compromiso de Accesibilidad, proyecto que permitió impulsar acciones en materia de accesibilidad que marcan el camino hacia una sociedad más inclusiva, con ómnibus accesibles, plazas integradoras y un ámbito en el que instituciones públicas y privadas pueden comprometerse con la accesibilidad.

De esta manera, logró quebrarse el círculo de invisibilidad de la discapacidad. Hoy la discapacidad es un tema de agenda pública. La IM ha liderado este proceso.



LA INFANCIA ES CAPITAL

Esta Secretaría de la Infancia tiene como objetivo principal la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Para ello, se propone promover la participación de distintos actores sociales, organismos públicos y de la sociedad civil organizada, para mejorar la calidad de vida de las personas menores de 18 años.

Programa Nuestros Niños

Es un programa de atención integral a la primera infancia que funciona desde 1990. Está dirigido a niños y niñas de entre seis meses y tres años, en situación de vulnerabilidad social, y a sus familias. A partir de un modelo participativo y descentralizado, se contribuye al desarrollo de niños y niñas de 0 a 3 años, generando espacios de inclusión para sus familias y la comunidad.

El programa está compuesto por 18 Centros Comunitarios de Educación Infantil que funcionan en convenio con organizaciones de la sociedad civil. Son espacios donde se brinda atención integral en las áreas pedagógica-didáctica, salud, nutricional, psicomotriz y educación por el arte.

También están los Centros de Modalidad Becas. Son 13 centros en convenio con organizaciones de carácter sindical, cooperativista u otros, donde se otorgan becas a niños y niñas de la zona.

Plan de Formación y Promoción Comunitaria

Está pensado para la formación permanente de los equipos de trabajo de los centros, así como de los niños y las niñas, sus familias, las asociaciones civiles y la comunidad. Las actividades que desarrolla este plan son llevadas adelante por técnicos municipales, técnicos en convenio con la Universidad de la República y organizaciones de la sociedad civil.

Programa Casa Amiga

Las Casas Amigas son espacios locales y públicos donde se implementan acciones para la desjudicialización de los conflictos, la promoción y el ejercicio de los derechos por parte de niños, niñas y adolescentes.

Programa Objetivos del Milenio (ODM)

Tiene como finalidad reducir el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con déficit nutricional, universalizar la educación inicial, y reducir la tasa de mortalidad en menores de cinco años y la mortalidad materna.

La Infancia es Capital

Proyecto para contribuir, a través de intervenciones locales, en la mejora de la calidad de vida de la primera infancia.

Las líneas estratégicas del proyecto son la formación en primera infancia; el fortalecimiento de redes e instituciones de primera infancia; la promoción de buenas prácticas de crianza y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la participación ciudadana, y la producción de publicaciones vinculadas a temáticas de primera infancia.

UNIDAD MONTEVIDEO CIUDAD EDUCADORA

Una de las actividades de la Unidad son las recorridas guiadas durante el Día del Patrimonio.

En 2011, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario, la recorrida estuvo centrada en la relevancia histórica de los hechos ocurridos dos siglos atrás, acompañada de una mirada retrospectiva y una reflexión colectiva sobre los acontecimientos.

En 2013, con el tango como tema, se abordaron sus distintas manifestaciones, para descubrir tanto su música, como las letras, la danza y una infinidad de ritmos, matices y formas; palabras, colores y sonidos.

Se realizó además un concierto en la Explanada de la IM, en el que la Orquesta Metropolitana de Montevideo, integrada por niños y jóvenes, interpretó un repertorio tanguero.

Todos los años, la Unidad participa con una recorrida guiada por Montevideo, donde se visitan los lugares emblemáticos de la ciudad.

Encuentro por la identidad

Son una serie de recorridas que toman en cuenta la historia, la arquitectura, la cultura y la gastronomía de la ciudad.

El Libro de los Sueños

Es un proyecto de participación y promoción de valores: convivencia, diálogo, comunicación, tolerancia, equidad, inclusión y construcción de ciudadanía a partir de una participación responsable.

Se realizaron eventos en bibliotecas, espacios abiertos, centros educativos y culturales en cada uno de los Municipios.

Festival de Aprendizajes

Realizado desde el 2013, consiste en convocatorias de experiencias para jóvenes y adultos que transitan por la Educación No Formal. Un jurado selecciona las experiencias más destacadas, que se comparten en el Día del Festival.

JUVENTUD

Los jóvenes de Montevideo son protagonistas de la ciudad. Estudian, trabajan, disfrutan del entretenimiento, expresan su arte, sus problemas, sus ideas, y cada vez ganan más espacios.

La Secretaría de Juventud apuesta a contribuir a su integración social, especialmente la de aquellos en situación de



vulnerabilidad. Promociona y apoya la instrumentación de puentes entre estos jóvenes y la sociedad, desde un enfoque solidario, consolidando así espacios de participación que contribuyan a la afirmación y profundización de los valores democráticos.

Área espectáculos

Apunta a la promoción y difusión de emprendimientos, proyectos e ideas culturales de los jóvenes. Busca establecer acuerdos de cooperación con productoras privadas, con el objetivo de generar más y mejores espectáculos para el disfrute de todos los jóvenes.

Promueve además la descentralización de los espectáculos, a efectos de generar una mejor difusión y accesibilidad a los mismos.

Área capacitación y empleo

Tiene como objetivo favorecer en los jóvenes el proceso de socialización, contribuyendo a la integración de hábitos, el afianzamiento de valores, y el desarrollo del sentimiento de pertenencia y compromiso con la comunidad.

Área cultura

Apunta a impulsar las diversas manifestaciones artísticas de calidad, tanto en su práctica como en su goce, en el entendido de que las mismas enriquecen la sociabilidad y brindan diversión y disfrute a los jóvenes.

Hogar Tocó Venir

Programa dirigido a los jóvenes del interior del país, de entre 18 y 24 años, que comienzan sus estudios en ins-



tituciones públicas de nivel terciario en Montevideo, o necesitan continuar los que comenzaron en las regionales Norte y Este. Brinda una solución habitacional, con equipamiento básico, que cubre las necesidades de un grupo mixto de 27 estudiantes.

Movida Joven

Es un programa anual que convoca a los jóvenes a participar con sus diversas propuestas artísticas.

Actividades:

Entre julio y agosto se realizan once asambleas con los jóvenes de cada disciplina.

En agosto tienen lugar las pruebas de admisión en la sala de AGADU, con 80 grupos participantes.

En agosto y setiembre se realizan seis talleres que contemplan todas las disciplinas, a cargo de personalidades reconocidas y en lugares destacados.

El desfile inaugural de la Movida Joven en 2013 en el Parque Rodó reunió a 900 personas, con siete cuerdas de tambores, cinco grupos de teatro, cuatro de humor y cuatro de adolescentes en escena.

Se registraron 506 inscripciones para la Movida Joven, de las cuales 270 fueron seleccionadas para su presentación artística.

La fiesta de cierre de adolescentes en escena tuvo lugar en el INJU, y contó con la participación de 600 adolescentes y jóvenes.

Entre marzo y abril de 2014 se realizó la exposición final de los premios y menciones de fotografía, en la Fotogalería de la Ciudad Vieja. Los cortometrajes participantes se proyectaron en la pantalla del IMPO.

Se incluyó la categoría Muralismo, que en su primer año se estrenó con 9 trabajos.

ADULTO MAYOR

La Secretaría del Adulto Mayor tiene tres líneas programáticas. La primera es Participación, Recreación y Arte. En este marco se realizaron las siguientes actividades:



- ◆ Promoción de Redes.
- ◆ Talleres de Canto Colectivo.
- ◆ Festival de Coros para Adultos Mayores.
- ◆ Muestra de Artes Plásticas para Adultos Mayores.
- ◆ Paseos y actividades recreativas.
- ◆ Concurso de Cuentos para Adultos Mayores.

La segunda es Educación Permanente, por la cual se realizaron diversas actividades educativas y recreativas.

Una de ellas fue **Activamente**, una serie de actividades para el envejecimiento activo a partir de talleres lúdico-expresivo-recreativos. Estos talleres incluían dinámicas teatrales, musicales, corporales, plásticas, literarias, juegos y paseos grupales. **Activamente** promueve la integración, el intercambio y la consolidación de redes sociales.

También se desarrollaron instancias de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas. Entre estas, se llevaron a cabo cursos de capacitación en la utilización



de cámaras fotográficas y de video, así como de teléfonos celulares, pensadas todas ellas como herramientas multimedia. Unas 560 personas participaron de estos cursos.

Se realiza un Festival de Cine de Adultos Mayores, llamado «Séptimo Arte para la Tercera Edad».

En el marco de la tercera línea programática, Construyendo Solidaridad Intergeneracional, se desarrolló el Programa SENSORES. «Multiplicadores para la no violencia hacia los adultos mayores».

También el curso/taller «Aprendiendo a cuidar a nuestros mayores», cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con dificultades en las actividades de la vida diaria.

Entre 2010 y 2013 se realizaron ocho ediciones del curso/taller en todos los Municipios de Montevideo.

También se realizaron Cursos de Microemprendimientos, para que los egresados cuenten con herramientas para generar sus propias fuentes laborales.

En total, participaron de estos programas y actividades unos 5.000 adultos mayores y 170 artistas.

SECRETARÍA DE LA MUJER

La Secretaría de la Mujer es la responsable del diseño, implementación y evaluación de las políticas municipales de género. Durante el 2013 se elaboró el 3.º Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones (2014-2017). El plan apunta a generar un cambio en el relacionamiento, para de esta manera disminuir las desigualdades y discriminaciones basadas en el género.

Las acciones fueron desarrolladas por los Equipos de Igualdad, grupos de trabajo que estuvieron presentes en cada departamento de la IM y en cada Municipio. Los Equipos de Igualdad son los responsables de promover la transversalidad de género, a través de mecanismos de planificación y rendición de cuentas.

Marzo, Mes de las Mujeres. Que los Derechos sean Hechos

Campana realizada anualmente. A partir de propuestas culturales, académicas y recreativas, se problematizan los modelos culturales hegemónicos que perpetúan la inequidad entre mujeres y varones.

Consejo para la Igualdad de Género de Montevideo

Creado en diciembre de 2014, se trata de un espacio de participación, diálogo, monitoreo y articulación de las diferentes experiencias sociales y políticas, cuyo objetivo es consolidar prácticas de igualdad de género en el departamento de Montevideo.



Mes de la Diversidad Sexual

Realizado todos los años en el mes de setiembre, se crean espacios de reflexión, análisis, acción y disfrute, que contribuyan a la visibilización, sensibilización y capacitación de la población, sobre las realidades y problemáticas de la población LGBTQ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Queers y Transexuales).

Programa de Violencia Doméstica

Funciona el Servicio Telefónico de Orientación y Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica, con la línea telefónica 0800 4141, un servicio gratuito, confidencial y de alcance nacional.

El Programa Barrido Otoñal

Apunta al desarrollo de una experiencia socio-laboral de carácter transitorio, para mujeres jefas de hogar, en situación de pobreza, desempleadas y con personas a cargo. Promueve el desarrollo de condiciones personales y sociales que am-

plíen las oportunidades de las mujeres, a partir de la generación de ingresos propios y el logro de la autonomía personal.

Comunas Mujer

Buscan consolidar espacios locales de encuentro, participación y propuestas entre mujeres, para potenciar el desarrollo de iniciativas, fortalecer sus derechos y dar respuesta a necesidades específicas, a través de servicios priorizados por las propias participantes y los gobiernos locales, mediante estrategias de prevención y atención.

Comuna Mujer ofrece once servicios de atención psicosocial y de atención jurídica a mujeres, que incluyen temas de familia.

	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Servicios psicosociales	3.256	3.374	3.343
Servicios jurídicos	11.487	12.749	13.380
Servicios telefónicos	6.081	6.461	5.023

También brinda un servicio de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia. Entre junio de 2013 y junio de 2014, unos cien hombres pasaron por el servicio de atención, con los que se trabajó a partir de entrevistas y actividades grupales.

MONTEVIDEO ES CULTURA

La política cultural promociona diferentes manifestaciones, ya sean actividades culturales generadas por las vecinas y vecinos de los distintos barrios, como en lo que tiene que ver con la promoción de la cultura y las artes de la ciudad.

La descentralización cultural ha sido uno de los ejes fundamentales de la política de la IM. Implica una política más equitativa, con mayores oportunidades. Es al mismo tiempo una respuesta a lo hegemónico y un proyecto de desarrollo apostando a la diversidad, que incluye las particularidades de cada barrio o localidad.

Por ello se coordinó con las organizaciones civiles, asociaciones, gremios, etc., vinculadas a la actividad cultural, en el amplio espectro de la producción, difusión, promoción, formación, documentación, financiamiento, gestión y circulación de bienes y servicios culturales.

Se pensó la Cultura como parte de una Política de Descentralización, en permanente coordinación y apoyo con el tercer nivel de gobierno (Municipios).

Entre 2010 y 2014 se llevaron a cabo 9.381 espectáculos, convocando a un total de 1.985.497 espectadores.

La Intendencia de Montevideo es el primer organismo público en cumplir con la ley del artista y oficios conexos.

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES

Por primera vez, todas las salas dirigidas a fines artísticos reciben apoyo económico de la Intendencia de Montevideo como forma de defender ese patrimonio.

La división de los fondos se efectúa de la siguiente forma:

- ◆ \$ 10.000.000 para las salas
- ◆ \$ 10.400.000 para la producción y circulación de obras de teatro
- ◆ \$ 2.000.000 para la danza
- ◆ \$ 2.000.000 para la música
- ◆ \$ 1.000.000 para los escritores.

De los \$ 10.000.000 destinados a las salas, \$ 8.000.000 van a nuevas producciones, mientras que \$ 2.000.000 lo

hacen a la circulación de obras ya estrenadas. Resaltamos el caso de Cinemateca Uruguaya, a la cual se le concede en uso el espacio para tres salas nuevas de exhibición, a través de un convenio que se encuentra en proceso de ejecución y construcción.

Por convenio con las gremiales artísticas y el PIT-CNT se distribuyen fondos para la producción de todas las artes y su circulación por todo Montevideo. Se trabaja a su vez delegando la gestión a las organizaciones gremiales. Se generaron más de mil contratos con sus respectivos salarios.

DANZA

En el transcurso de los tres años finalizados (2012-2013-2014) se presentaron en total 50 proyectos de danza, habiéndose seleccionado 37 proyectos. Hubo 59 funciones en sala (con reserva del 20 % de las butacas con entrada gratuita), así como 59 funciones descentralizadas, con entrada libre y gratuita.

MÚSICA

Fueron efectuados tres llamados (2012-2013-2014). En ocasión de los mismos se presentaron un total de 800 proyectos de música, habiéndose seleccionado 150. Por otra parte, hubo 90 funciones en sala (con reserva del 20 % de las butacas con entrada gratuita) y se hicieron 115 funciones descentralizadas con entrada libre y gratuita.

TARJETA MONTEVIDEO LIBRE

La Tarjeta Montevideo Libre es una herramienta que apunta a garantizar el derecho al acceso a la cultura de los

estudiantes de 4.º, 5.º y 6.º de liceos públicos y UTU, así como de estudiantes de IPA y Magisterio de Montevideo, facilitándoles el ingreso a las representaciones artísticas de la ciudad en acuerdo con más de 40 salas públicas y privadas.

Es un servicio dedicado a la sensibilización de audiencias en pro del cual se ha desarrollado tecnología de vanguardia que permite el registro y análisis de los comportamientos culturales promovidos. Desde noviembre de 2013, su base administrativa y de gestión se encuentra en el Centro Cultural Teatro Solís.

Montevideo Libre es utilizada por 13.055 estudiantes (65 % mujeres, 35 % hombres), que se han beneficiado de esta para asistir a 2.371 espectáculos, repartidos en 5.881 funciones y completando un total de 29.606 entradas.

ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD)

La EMAD es una de las escuelas de teatro más antiguas y prestigiosas de América Latina, con un reconocido sistema de enseñanza integral, que une lo tradicional con la innovación, lo académico formal con lo creativo y la experimentación.

Además, forma parte de la actividad regular de extensión de la EMAD realizar obras de teatro en centros comunales, u organizar talleres en departamentos del interior del país.

Durante el año 2013 la EMAD firmó un convenio con la Udelar, por el que esta institución reconoce a la Escuela como una unidad asociada a la Universidad, lo que posibilitará que el Ministerio de Educación y Cultura le conceda y reconozca su grado universitario. Esto significa la admisión de la Escuela como una institución de nivel terciario, lo que



permitirá acceder a intercambios, reconocimientos internacionales, becas, bienestar universitario, etcétera.

Escuela Municipal de Música

La Escuela Municipal de Música es una institución educativa que tiene como objetivo la capacitación profesional en el campo de la música en sus diversas vertientes, con



atención a la formación integral del individuo, la difusión y superación de la cultura musical. Hace especial hincapié en la población de Montevideo y la facilitación de acceso gratuito de los alumnos a su enseñanza.

Dicha institución cuenta con 300 alumnos y se inscriben, en promedio, por año, alrededor de 350 personas. Se han promovido programas especiales de manera de ampliar los diversos aspectos de participación de los alumnos en espacios más específicos y exigentes.

También se ha instalado una cátedra de Bandoneón, en sintonía con la Unesco. Recientemente se han iniciado negociaciones para formalizar una política de convenios con el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles y con la Escuela Universitaria de Música.

ELENCOS ESTABLES DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

La programación del Teatro Solís se articula en coordinación con las direcciones artísticas de los elencos. A partir del año 2014 se constituyó el Consejo Artístico integrado por

las tres instituciones: el Teatro Solís, la Comedia Nacional y la Orquesta Filarmónica.

Comedia Nacional

La Comedia Nacional registró 145 funciones en promedio por año entre 2010-2014, aumentando el número de funciones con relación a años anteriores.

La Comedia Nacional en los barrios y el interior del país

Hoy en día las obras de la CN se programan en teatros barriales que se encuentran en buenas condiciones, como el Florencio Sánchez, Goes, etc., pero también en centros comunales, en la Carpa de la IM y otros espacios que no cumplen los requisitos que permita asimilarlos a una sala de teatro.

La Comedia Nacional realizó 23 funciones en distintos barrios durante el año 2013, a las que asistieron unos 8.000 vecinos. Durante el mismo año también se acordó con el MEC que las obras pudieran salir de gira por los distintos departamentos del interior del país.

La Orquesta Filarmónica en los barrios

Sus conciertos han tenido una gran convocatoria, tanto en aquellas funciones que tuvieron lugar en recintos cerrados, siempre colmados, como en las presentaciones en espacios abiertos, estas últimas con público que osciló en torno a los 10.000 espectadores.

Los conciertos de la Filarmónica también aumentaron, situándose en 16 conciertos durante el año 2013, a lo que se debe sumar 21 funciones en que acompañó conciertos de ópera. El total de funciones brindadas alcanzaron por lo tanto las 37, cifra que no se alcanzaba desde el 2007. Durante el año 2014, bajó sus representaciones a 29.





Buscando atraer a un público joven, la Orquesta decidió tocar en los premios Graffiti de la música uruguaya junto a la banda de *rock* la Triple Nelson. De ese concierto se grabó un CD-DVD que obtuvo un disco de oro y uno de platino.

ESCENARIOS POPULARES

La IM aporta recursos a organizaciones barriales, con un aval del Consejo Municipal de la zona en cuestión. Estos aportes implican tener, como contrapartida, una política social repartida a lo largo de todo el año, destinando lo recaudado a programas sociales coordinados por el municipio de la zona.

Los escenarios populares cuentan con precios accesibles y los vecinos con tarjetas MIDES tienen libre acceso. Parte de los ingresos de las comisiones organizadoras provienen de la recaudación de cantina.

Los tablados populares son catorce: Flor de Maroñas, Punta de Rieles (Cno. Maldonado), Las Acacias (Gral. Flores); César Gallo Durán (Manga), Anfiteatro Cilíndrico (Cilindro), Asoc. Civil Monte de la Francesa (Colón), Teatro de Barrio Lavalleja, Centro Cultural de Artesanos (Casavalle), Jardín de Nuevo París-El Tejano (La Teja), Paso de Las Duranas (Paso Molino), Escenario Popular Santa Catalina y Sauce, Escenario Popular Juan Taranto (Las Torres), Molinos del Galgo (Unión). Adicionalmente, hay dos escenarios móviles de carnaval completamente gratuitos.

CARPA DE ESPECTÁCULOS. UNIDAD DE ANIMACIÓN

La Carpa del Departamento de Cultura recorre los distintos barrios de Montevideo ofreciendo espectáculos. Cuenta

con equipos de sonido y una parrilla de luces para apoyar la realización de otros espectáculos.

Durante la actual administración se renovó todo su equipamiento, al mismo tiempo que se adquirió una carpa nueva.

A su vez, se brinda apoyo a otras actividades con la colocación de escenarios y montaje de audio y luces durante todo el año, dando cobertura a Municipios, comisiones barriales y distintas unidades de la Intendencia.

PROGRAMA ESQUINAS

Se estima que más de 230.000 vecinos participaron en las actividades culturales organizadas por los centros barriales en el transcurso del año 2014 —sin considerar salas ni espectáculos vinculados al carnaval en los barrios—.

Durante los últimos días de diciembre de los años 2013 y 2014, se llevó a cabo un encuentro en el Parque Rodó, convocando a todos los talleres del Programa. El evento reunió a 8.000 vecinos, 3.000 de los cuales fueron protagonistas directos del hecho artístico, como parte de algún colectivo artístico, en las diversas disciplinas desarrolladas por el Programa (murga, música, danza, teatro, capoeira, clown, títeres, hip-hop, etcétera).

SEMANA CRIOLLA DEL PRADO

En 2015 este clásico acontecer cumplió 90 años de historia continuada. Registra, como promedio, un público asistente que ronda las 230.000 personas. Miles de niños, así como personas de todas las edades, se benefician con entradas gratuitas a través de diferentes planes, convenios y programas.

Este año 2015 se registró un récord de artistas, llegando casi a 1.500, que se presentaron en los escenarios de La Criolla ofreciendo su arte a miles de espectadores.

GUIARRA NEGRA

Guitarra Negra es un programa de relevamiento, formación y difusión de artistas emergentes en el área del folclore y el canto popular.

En 2014 se celebraron los primeros diez años de Guitarra Negra con homenajes al conjunto Los Carreteros, pionero en difundir folclore de impronta 100 % nacional.

También se editó un disco del que participaron integrantes de las generaciones 2011-2012 del programa. Se imparten clases con profesores y maestros de nivel nacional e internacional y se realiza un concurso anual que permite la participación de intérpretes de todo el país.

DIFUSIÓN DEL TANGO

Considerando el tango como una de las principales manifestaciones de nuestra cultura, cada año la IM prioriza su difusión por medio de una serie de eventos desparramados en el calendario.

En enero tienen lugar Todos Somos el Tango y Tango a Toda Costa. Ya en abril acontece la Semana de La Cumparsita, seguida de la Semana Gardeliana en junio, el Festival de Tango Vivo en agosto y Viva el Tango en octubre. En el mes de julio Montevideo ofició como subsede del Campeonato Mundial de Baile de Tango, edición 2013.

Montevitango, por su parte, consistió en ofrecer cursos gratuitos de baile de tango en seis locaciones montevidéanas con unos 400 egresados anuales.

Se organizó una exposición histórica del tango en Montevideo, denominada Expo Tango, la cual visitó una decena de centros culturales e instituciones pedagógicas en Montevideo y en el interior del país.

Entre las actividades pedagógicas, se apoyan anualmente las actividades de la Orquesta Destaoriya en la formación de jóvenes cantantes e instrumentistas y se realiza especialmente un curso de bandoneón.

Durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2014, Tango en Obra organizó el Primer Campeonato Nacional de Baile de Tango. El mismo tuvo lugar en diferentes Municipios de Montevideo y en otros departamentos del Uruguay.

EL DEPORTE ES SALUD Y RECREACIÓN

El gobierno departamental promueve acciones con todos los sectores de la población para ampliar el derecho a la práctica de la actividad física, fortaleciendo la participación ciudadana organizada, la integración y la inclusión social, con la consecuente mejora de la calidad de vida.

Maratón de Montevideo

En su segunda edición, la Maratón de Montevideo ha logrado contar con un trazado homologado por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF en inglés), lo que la hace clasificatoria a las principales carreras a nivel internacional y se integra al calendario mundial, incluyendo la posibilidad de lograr marcas válidas para el Campeonato Mundial o los Juegos Olímpicos. Consta de dos carreras, la de 42 kilómetros y la de 21 kilómetros de distancia.

Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva

Tiene como principal objetivo posibilitar el acceso real de niños y niñas a la práctica deportiva, más allá de su poder

adquisitivo o lugar de residencia. Su implementación, a través del Municipio, las Federaciones Deportivas, la Dirección Nacional de Deporte (DINAE-MTYD) e instituciones asociadas al programa, permite estimular el desarrollo de hábitos y destrezas físicas a través de la práctica de deportes tales como el básquetbol, hándbol, atletismo, ciclismo, pelota, voleibol, canotaje, ajedrez, tenis de mesa, fútbol, judo, natación, etcétera.

Programa Montevideo Ciudad Saludable

Este programa surge conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el marco del proyecto Municipios Saludables de esa institución y promueve hábitos de una vida más sana, considerando la actividad física y la recreación como vínculos para la interacción y socialización de las personas.

Actualmente, y como resultado de la permanente coordinación con la División Salud, se atiende de forma directa a cinco policlínicas, y se ha planificado trabajar con dieciocho más. Por otra parte, se ha llevado adelante la instalación de circuitos aeróbicos, ciclovías y estaciones fijas de gimnasia en diferentes puntos de la ciudad, sobre todo en plazas y parques de uso público.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA

Creación del Consejo Departamental de Cultura, de carácter honorario; sesionó el 4 de agosto de 2014.

El Consejo es un ámbito de consulta y asesoramiento para las políticas culturales departamentales y nacionales, en el que participan representantes del área institucional, sociedad civil y sectores artístico, patrimonial y de tradiciones.

En representación de las distintas instituciones, presentaron sus informes sobre lo actuado, la Asociación de

Productores y Realizadores de Cine y Video del Uruguay, la Oficina de Locaciones de Montevideo, la Casa de los Escritores, la Asociación de la Danza, la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, Cinemateca Uruguaya, Cine Universitario, la Sociedad Uruguaya de Artistas Visuales y Afines, la Asociación de Músicos y la Sociedad Uruguaya de Actores.

También se instalaron los Cabildos de Cultura: tres días con todas las organizaciones sociales, gremiales e instituciones sintetizando lo actuado y aportando al programa.

MONTEVIDEO CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA 2013

Ser Capital Cultural de Iberoamérica significó una enorme distinción y responsabilidad que situó a Montevideo y a Uruguay en los portales internacionales durante todo 2013. Proviene de una decisión de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), organización internacional de carácter municipal y sin ánimo de lucro.

Hubo más de 800 actividades realizadas, entre ellas, grandes espectáculos con artistas nacionales y extranjeros expresando diferentes disciplinas, estilos y generaciones.

La designación de Montevideo como Capital Iberoamericana de la Cultura se relacionó con los 200 años de las Instrucciones del Año XIII. También coincidió con los 40 años del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, y de la huelga general de los trabajadores uruguayos contra el golpe de Estado, en defensa de la democracia y la libertad.

Las actividades de la Capitalidad buscaron reflexionar sobre la democracia, la vigencia del pensamiento artiguista y la construcción de políticas culturales, a la vez que proporcionó un incentivo para revisar otros hechos culturales más amplios.

La Capitalidad propició una reflexión participativa, que recogiera lo realizado y generara al mismo tiempo las líneas básicas para definir las políticas culturales a seguir desarrollando en la ciudad. Así fue que en setiembre de 2014 se convocó al Cabildo de la Cultura.

RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Durante el ejercicio de esta administración se ha realizado un trabajo sostenido en base a una estrategia focalizada en incrementar el proceso de internacionalización de Montevideo. El objetivo es el de enaltecer e incrementar el posicionamiento de Montevideo en el escenario internacional.

Montevideo es la sede de la Secretaría Técnica Permanente de MERCOCIUDADES. Se trata de una red integrada por 293 ciudades, municipios y localidades de los Estados Parte y Asociados del Mercosur.

En el año 2015 Montevideo celebra el décimo aniversario del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL (OCD).

La Intendencia de Montevideo es la sede latinoamericana del OCD, convirtiéndose en centro de referencia en cuanto al análisis de la cooperación descentralizada entre ambas regiones, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales de América Latina en materia de cooperación internacional.

En la búsqueda de la innovación en las prácticas de cooperación se destaca el intercambio Sur-Sur como una nueva forma de aprendizaje por medio de la difusión de experiencias entre ciudades de diferente escala, espacios que permiten dar a conocer a las ciudades, sus actividades, capacidades y experiencias.

Montevideo ha establecido acuerdos de hermanamiento con varias ciudades, entre las que se destacan París, Lima, Recife, Córdoba, entre otras.

Más descentralización y participación

En el marco de los ejes estratégicos comprometidos con la ciudadanía, se sostuvo el lineamiento programático del tercer nivel de gobierno, el sector de los Municipios; fue apoyada su instalación y consolidación en el territorio.

Se trabajó en el establecimiento de ocho gobiernos municipales con capacidad de decisión y gestión, en el marco de sus competencias y recursos, cumpliendo con el compromiso del gobierno departamental. Montevideo es el único departamento del país en el que los municipios cuentan con presupuesto propio, que alcanza al 12 % del presupuesto de la IM.

APOYO A LA GESTIÓN

Período 2010-2014

La Intendencia de Montevideo se vio reorganizada institucionalmente. Se dio una transformación del área Descentralización con sus 20 años de acumulación, reubicando tareas y procedimientos, recursos humanos y competencias del ex Departamento de Descentralización.

En este período se apoyó la generación de instancias de articulación entre el 2.º y 3.º nivel de gobierno y se trabajó en tareas de apoyo a la gestión humana, presupuestal y administrativa. También en el asesoramiento de procesos, satisfacción de consultas administrativas y técnicas dotando de mayor capacidad y autonomía de gestión y decisión a los gobiernos municipales.

Cabe destacar la creación de los cargos de conducción específicos y el fortalecimiento de sus recursos humanos.

APOYO PARTICIPACIÓN

En 2010 se confirmó el Presupuesto Participación como programa departamental con ejecución coordinada con los gobiernos municipales.

Fue ejecutado el Presupuesto Participativo. En la edición 2011 hubo un 87 % de proyectos en proceso de ejecución o ejecutados, mientras que en la edición 2013 hubo un 17 % de proyectos en proceso de ejecución.

Se realizaron durante este período dos cabildos por cada municipio con la participación directa de vecinos y vecinas.

Se implementaron diversos dispositivos de contacto de la IM con la ciudadanía y se arribó a la conclusión de que se requieren instancias directas que garanticen un vínculo estable e intenso con la ciudadanía para facilitar el diálogo y la incidencia en las políticas departamentales.

Se hace imperioso avanzar en la transformación institucional y cultural de la Intendencia de Montevideo frente al actual proceso de descentralización, y generar instancias sistemáticas de articulación a nivel político, social participativo, de gestión.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La División de Tecnología de la Información desarrolló sistemas y aplicaciones fundamentales para el funcionamiento de las más diversas áreas de actuación de la IM, sobre la base de los lineamientos estratégicos planteados al comienzo de esta gestión.

Se destacan: los aportes en desarrollo para el Sistema de Transporte Metropolitano (STM)

- ♦ La página web de la IM publicó los horarios de salida y llegada de los ómnibus, así como mejoras a la aplicación «Cómo Ir»

(para dispositivos móviles, será lanzada en julio) y se desarrolló la aplicación para dispositivos móviles «A qué hora pasa».

- ♦ También se avanzó en la consolidación del Sistema Único de Reclamos (SUR) como sistema de ingreso y gestión de reclamos.
- ♦ Se desarrolló el *software* de Gestión Integrada de Padrones (GIP), una aplicación corporativa, transversal a la organización y a las distintas dependencias, que ofrece un punto centralizado para el acceso a la información referente a padrones

Cuenta con información catastral, informe de alineaciones, bienes inmuebles departamentales, proyectos de alineaciones, permisos de construcción, mutaciones prediales, expropiaciones, planos de mensura, concesiones, cobertura de saneamiento, bienes patrimoniales, numerosas capas geográficas relacionadas, y está disponible para todas las oficinas de la Intendencia de Montevideo.

- ♦ Fueron gestados varios sistemas para la gestión de Recursos Financieros como el Sistema de Gestión de la Morosidad, los módulos de Pedidos, de Historia de una Cuenta y el de Título Ejecutivo. Además se diseñó un nuevo sistema de Cobranza Externa.
- ♦ Quedó consolidada una plataforma de información gerencial.
- ♦ Entró en vigencia el Nuevo Sitio de Intranet, basado en un Gestor de Contenidos, que permite cargar contenidos de forma descentralizada y además consultar datos personales a usuarios autenticados.
- ♦ Fue puesto a disposición de la ciudadanía una serie de servicios en línea: envío de facturas por correo electrónico, refacturación de varios tributos, consulta para acreedores, registro de productos, así como más instancias de la Agenda Electrónica (Renovación y Duplicado de Libreta de Conducir, Devolución de Patente, Inspección de Servicios Públicos, Conexiones de Saneamiento, Trámites de Contralor y Registro de Vehículos, etcétera).
- ♦ En mayo de 2014 se puso a disposición la posibilidad del pago en línea a través de la página web.

- ◆ Se trabajó en el desarrollo del Sistema de Compromisos de Gestión, sistema mediante el cual se reflejan acuerdos celebrados entre la Administración y sus funcionarios.
- ◆ Los Sistemas Informáticos de Gestión de Vehículos fueron adaptados a la nueva normativa del Sistema Único para el Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE), que apunta a la unificación de las patentes.
- ◆ La reapertura del Hotel Casino Carrasco requirió de la revisión municipal de una solución tecnología, con su seguimiento y control de la puesta en producción.
- ◆ Se puso a disposición de todos los funcionarios una nueva plataforma de correo (Cyrus), con nuevas prestaciones, acceso completamente web desde la intranet, así como desde

internet. Esta plataforma está completamente basada en código abierto, y podría servir como solución completamente gratuita para otras instituciones.

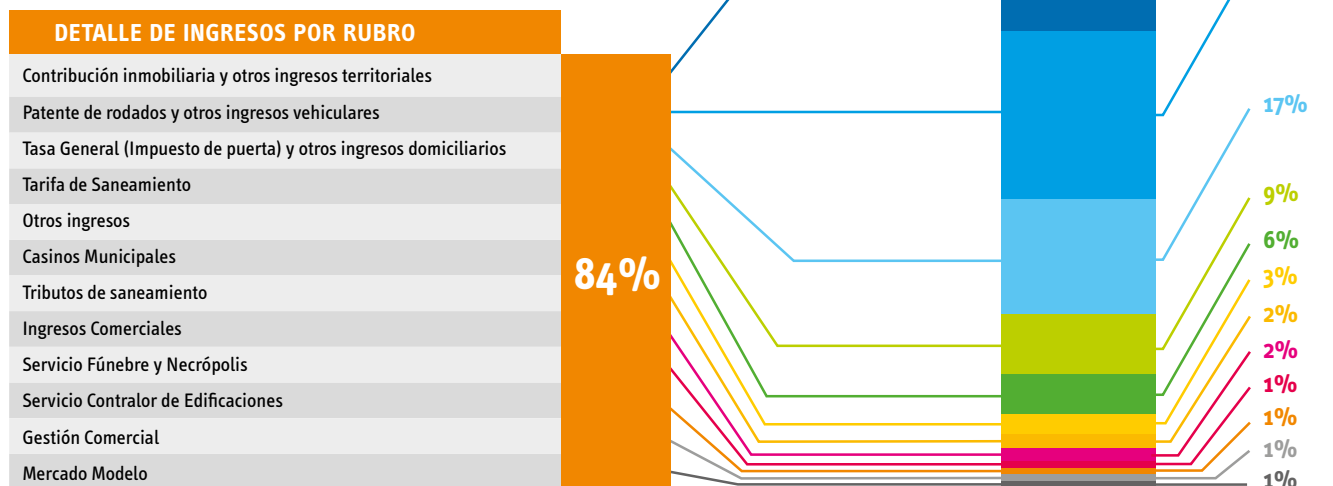
- ◆ Se dio por comenzado el Proyecto Expediente Electrónico con la herramienta iGDoc que sustituirá al sistema SEM de seguimiento de expedientes. Arrancó a fines del año 2013 y se prevé un año para su puesta en producción.

RECURSOS FINANCIEROS

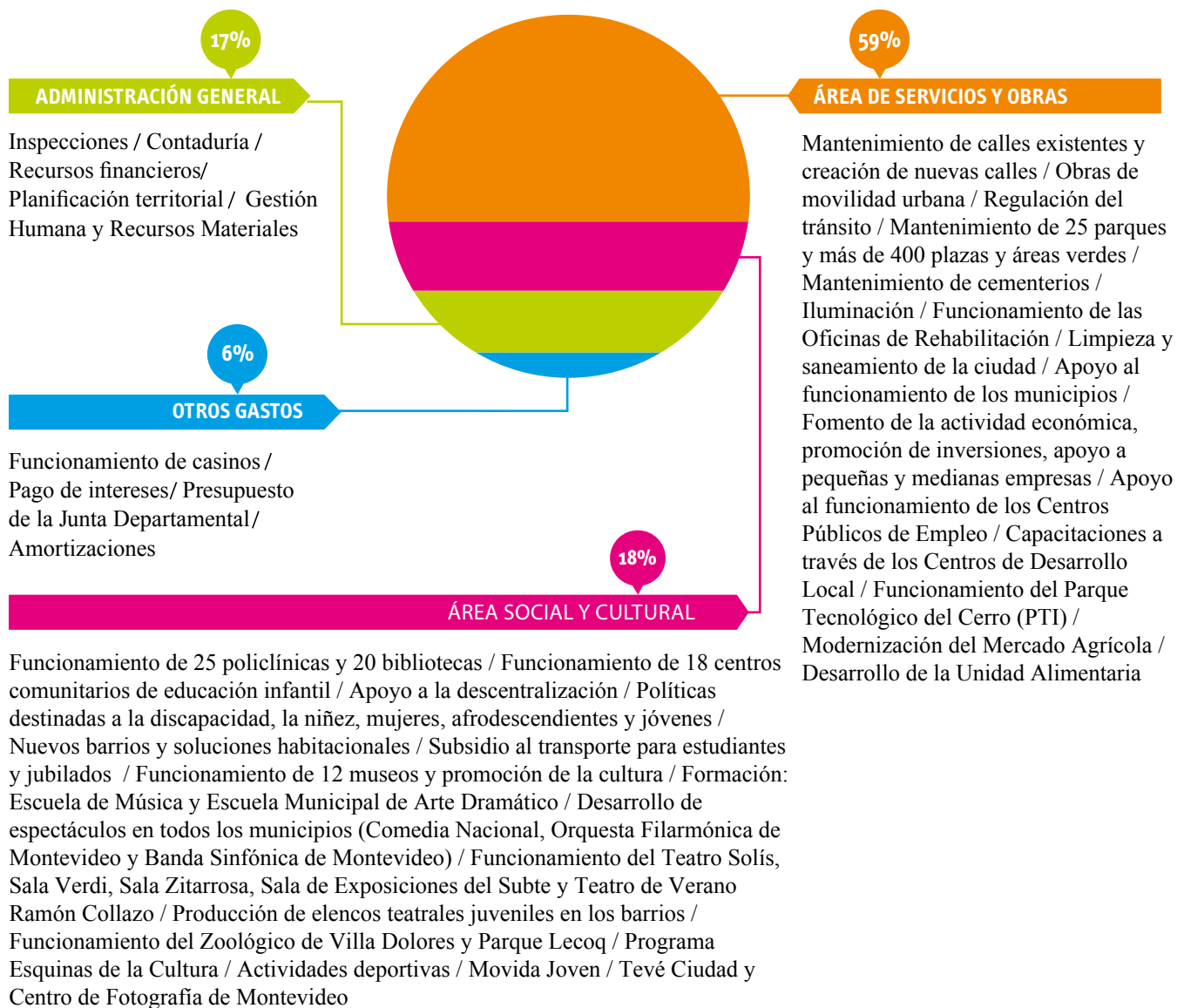
Tiene el cometido de planificar las necesidades de recursos económicos financieros de la Intendencia de Montevideo

¿De dónde provienen los recursos propios?

Los recursos propios se generan de una variedad de rubros, pero poco más de la mitad proviene del cobro de la contribución (32%) inmobiliaria y de la patente de rodados (25%)



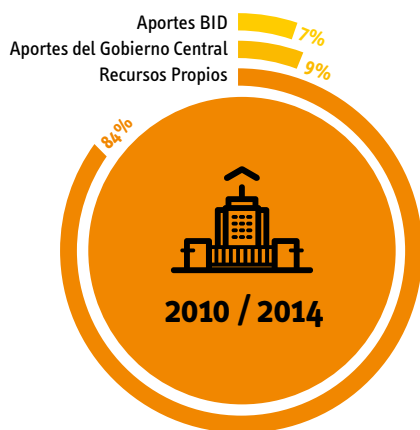
¿A qué se destinó el dinero recaudado?



Otra mirada al presupuesto



¿De dónde provienen los fondos?



de acuerdo a los objetivos y políticas generales de la Administración.

Además, gestiona la obtención y utilización eficiente de los recursos financieros y analiza el comportamiento de las principales variables económico-financieras. También cumple con informar a la Junta Departamental de la Rendición de Cuentas y gestiones financieras de la IM elaborando la Memoria Anual correspondiente.

EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN HUMANA

En este período se desarrollaron los principales planes y programas de gestión humana siguiendo los lineamientos estratégicos del Programa de Gobierno:

- ♦ Profesionalización y Desarrollo de la Carrera Funcional
- ♦ Sistema de Remuneraciones y Beneficios
- ♦ Promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo
- ♦ Gestión por Proyectos – Compromiso de Gestión
- ♦ Fortalecimiento de las relaciones laborales

Profesionalización y Desarrollo de la Carrera Funcional

El éxito de la Administración Pública depende del conocimiento, habilidades, creatividad, motivación y compromiso de sus funcionarios. Orientados por este principio, esta Administración desarrolló un plan de trabajo que tenía la profesionalización de la gestión y de sus funcionarios como un eje fundamental.

Para ello, la detección y planificación de las necesidades de la organización permitió elaborar un plan de ingresos, ascensos y formación de los funcionarios para contar con las personas más calificadas para la función.

1087 funcionarios/as se acogieron al retiro incentivado totalizando 2686 bajas en el período por todas las causales.

190 concursos abiertos de Oposición y Méritos realizados con los que ingresaron 2978 funcionarios. Esta renovación de la plantilla permitió bajar de 50 a 43 años el promedio de edad.

Durante toda la vida laboral se desarrolla un plan de formación continua, desde el ingreso con el curso de Introducción a la Actividad Municipal y Departamental, a cursos de apoyo para presentarse a concursos de ascensos, a cursos para la profesionalización de la tarea específica, así como Talleres de Preparación para el retiro.

2000 actividades de capacitación con más 23.000 horas – clase y más de 33.600 participantes.

Se implementó el Programa de Certificación de Conocimientos y Habilidades para funcionarios/as del Escalafón Obrero. Se creó la Escuela de Oficios y Especialidades.

En el marco de los acuerdos realizados por la Administración anterior y Adeom, se procedió a la unificación del Escalafón Administrativo y el Escalafón Profesional y Científico.

La presupuestación de 2083 funcionarios/as en todos los Escalafones, casi el 24% de toda la plantilla de funcionarios/as la Intendencia de Montevideo y los Municipios, permite el inicio de la carrera funcional a través de la modalidad de Promoción de Carrera y Ascenso.

105 concursos internos de ascenso de carrera y a puestos de Conducción realizados, más dos instancias en las que promovieron 2631 funcionarios/as de todos los escalafones.

La valoración del desempeño basado en el rendimiento, el esfuerzo y la dedicación resultan un componente fundamental en la movilidad de la carrera funcional.

Para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo y disminuir los accidentes laborales se desarrollaron planes de trabajos que incluían la elaboración de cartillas de seguridad, protocolos de actuación, adquisición de equi-

pamiento de protección personal a todas las áreas, capacitación de los funcionarios así como promover la formación de Comités de Seguridad Sectoriales.

Con el objetivo de brindar mayores garantías se aprobó el nuevo Protocolo de Acoso Sexual que contó con la participación de diferentes actores institucionales.

Compromisos de Gestión

Se trata de una herramienta de apoyo a la gestión que tiene asociado un pago variable sujeto al cumplimiento de metas y objetivos. Su implementación comenzó por las áreas en que se concentran los funcionarios y funcionarias que no perciben compensaciones adicionales al salario, alcanzando hoy una cobertura de más de 4200 personas.

Las metas se definen a partir de planes anuales de trabajo en consonancia con los lineamientos estratégicos institucionales, en un espacio de intercambio en el que participa la conducción, referentes de los principales procesos y representantes sindicales, en el marco de lo estipulado en el convenio colectivo.

La mayoría de las dependencias con compromiso de gestión se encuentran en los compromisos de segunda generación, en los que participan diferentes áreas que intervienen en un mismo proceso o trámite, o que tienen relación de proveedor-cliente entre sí.

Mensualmente se realiza el seguimiento de los indicadores definidos, cuyo cumplimiento es verificado en forma objetiva mediante la realización de auditorías en forma sistemática.

Los compromisos de gestión son de acceso público y se pueden acceder a través de la página web institucional.

Los desafíos principales en este momento se centran en extender esta metodología de trabajo a toda la Institución, y en la definición de metas y objetivos para procesos transversales orientados a mejorar las prestaciones a la ciudadanía.



EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Montevideo es la capital de América Latina con mayor ingreso per cápita. El éxito en las políticas de impulso al desarrollo económico ha permitido que en los últimos años se hayan desarrollado inversiones en diferentes áreas con importantes empresas instaladas en el departamento.

Otro ejemplo de desarrollo ha sido la expansión de las actividades portuarias. Montevideo es hoy un centro de actividades productivas y logísticas que involucra al transporte multimodal, integrado al país y a la región.

En los últimos cinco años se ha batido el récord histórico de construcción en la ciudad. Actualmente, Montevideo tiene elevados porcentajes de empleo de la población económicamente activa y sigue aumentando los valores salariales de los trabajadores.

MONTEVIDEO RURAL

El área rural de Montevideo abarca más del 60 % del territorio del departamento y de allí proviene más de la mitad del consumo nacional de hortalizas de hoja (lechuga, acelga y espinaca); más de la cuarta parte de las manzanas, duraznos, peras y ciruelas así como importantes porcentajes de la producción de limones, uvas y tomates. Todo esto es posible gracias al trabajo de las familias granjeras en pequeños predios de 10 hectáreas en promedio, comparado con las 290 hectáreas promedio de los establecimientos agropecuarios en el país.

Montevideo rural constituye un espacio verde enclavado en el área metropolitana, jugando un papel vital desde el punto de vista ambiental y recreativo, al mismo tiempo que alberga una población con estilos de vida y valores culturales propios.

PAGRO

El Pagro comprende un área de 40 hectáreas, ubicadas en el límite urbano rural del norte de Montevideo.

Bajo gestión de la Unidad Montevideo Rural (UMR) de la IM se desarrollan allí actividades productivas agropecuarias (cría de cabras en forma pastoril y horticultura), agroindustriales, educativas, de promoción social y de extensión.

En el lugar funciona desde hace varios años un centro de formación agrario de nivel secundario (UTU), una planta pasteurizadora de leche de cabra, y se realizan cursos y talleres para agricultores familiares, pasantías de reclusas para promover su reinserción social, a la vez que es punto de visitas en circuitos de turismo social.

Integra áreas de producción agropecuaria bajo principios agroecológicos, con actividades de inclusión social, capacitación, extensión y difusión, dirigidas a sectores rurales y a habitantes de la ciudad de Montevideo.

La producción sobre bases agroecológicas integra producción animal y vegetal, buscando alternativas apropiadas tanto para los agricultores familiares de la zona metropolitana como para los habitantes urbanos.

En el Pagro funciona el único molino en el país que procesa harina orgánica.

MONTEVIDEO TURÍSTICO

El turismo ha crecido a lo largo de los últimos cinco años en Montevideo.

La cantidad de cruceros que arriban a la ciudad se ha incrementado, así como ha crecido la oferta hotelera con la construcción de nuevos hoteles de las principales cadenas internacionales. Montevideo es el principal destino turístico del país durante todo el año.

En favor de esta realidad, la Intendencia de Montevideo promueve la creación, mejora, conservación, desarrollo y explotación de los elementos de atracción turística del departamento de Montevideo. También colabora en la divulgación, promoción y conocimiento de dichos elementos, en el Interior de la República y fuera de las fronteras nacionales.

Bus Turístico

Desde el año 2012 Montevideo tiene un servicio de bus turístico al mismo nivel que las grandes capitales del mundo. Se compone de unidades de dos pisos, las que recorren un circuito que une distintos puntos neurálgicos de la ciudad. A bordo de las mismas se ofrecen guías de audio en varios idiomas: español, portugués, inglés, francés, italiano, alemán y japonés. Estas van describiendo los puntos del recorrido.



Conglomerado de Turismo

Montevideo cuenta con un Conglomerado de Turismo en el que participan todos los actores relevantes vinculados a la actividad turística.

Diversificación del Turismo

- ♦ Montevideo impulsó el turismo *friendly*. El Conglomerado organizó la segunda conferencia internacional sobre turismo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales), para brindarle al turista de esa comunidad el mejor servicio personalizado y exclusivo para que su experiencia en Montevideo sea inolvidable.
- ♦ Desarrollo del turismo en el oeste de Montevideo.
- ♦ Promoción del turismo social.

PTI CERRO

El PTI es el mayor parque industrial del país. Fue declarado como parque industrial por la ley de parques N.º 17.547 en diciembre de 2013.

Esta nueva categorización del PTI del Cerro le permite, tanto a las empresas que se instalen como a los usuarios existentes que realicen inversiones, acceder a los beneficios adicionales.

El proyecto involucra a 80 empresas y la participación de cerca de 1.000 trabajadores. Al mismo tiempo se promueve la inclusión de las mujeres en el mundo del trabajo mediante la Transversalización de Género en los programas del departamento que ha capacitado a 100 mujeres a través de microcréditos.

En el PTI del Cerro funciona un Centro de Capacitación en el que se brindan cursos de UTU, Apex de la Udelar, de Organizaciones Sociales, junto a un Centro de Investigación y un Centro Cultural.

En este período de realizaron mejoras en infraestructuras, recuperación de fachadas, accesos vehiculares y caminería interna, construcción y equipamiento de los salones de capacitación, y dos galpones para materiales y la construcción de un cerco perimetral iluminado.

Además, se equipó una nueva red de infraestructura eléctrica con una red de prevención de incendios que dota al complejo de la seguridad necesaria. Se licitó y se encuentra en obra el nuevo sistema de saneamiento con obras de drenaje pluvial que permitirá un adecuado manejo de efluentes.

CEDEL CASAVALLE

El Centro de Desarrollo Económico Local (CEDEL) de Casavalle y de carrasco Norte son centros de promoción de la actividad económica, social y cultural que se articula a través de la capacitación; el asesoramiento económico y para la formalización, el uso de las instalaciones como vivero de emprendimientos; la instalación de puntos de comercialización; el acceso a financiamiento; la formación de redes económico-sociales; la presentación de proyectos y el surgimiento de instituciones patrocinadoras de proyectos.

Estos espacios son el vehículo de coordinación entre diversos actores, trabajadores, empresarios, organismos públicos y privados, promueven la participación ciudadana y difunden información propia y de otras instituciones que pueda ser de utilidad para la comunidad en general.

Varias decenas de micro y pequeños emprendimientos se vinculan entre sí y con cada CEDEL, los que además cuentan con talleres de informática, cerámica, confección de vestimenta, telar y talabartería, papel artesanal, joyería, carpintería y cocina industrial. Asimismo, brinda un servicio de biblioteca, salas de capacitación y salón para eventos.

MONTEVIDEO, UNA CIUDAD PARA INVERTIR

Montevideo ha logrado captar importantes inversión nacional y extranjera adquiriendo una posición muy destaca en

rankings internacionales como una ciudad en la cual invertir. La Comisión y la Oficina de Inversiones, creada en la presente administración, ha trabajado para priorizar, impulsar, transparentar y agilizar los procesos de inversiones en Montevideo.

El objetivo es ayudar en la simplificación de los procesos de inversión. Para ello se apuntó a brindar una rápida atención y respuesta; a tomar en cuenta la opinión de los Municipios y a realizar audiencias públicas con la ciudadanía. Al mismo tiempo, tiene lugar un amplio asesoramiento con diversos perfiles técnicos.

Se realiza un trabajo colectivo con actores públicos y privados, todo lo cual ha colaborado en el reconocimiento del trabajo de la Comisión y la Oficina, como interlocutores adecuados, a la hora de llevar adelante un proceso de inversión en la capital.

ASESORÍA JURÍDICA

La IM ganó el 80 % de los juicios que enfrentó. Además, en los juicios perdidos se ha logrado reducir sensiblemente el monto reclamado, en promedio, un 17 % de lo que se demandaba.

2010
Total reclamado US\$ 1.033.063,24
Total condenado US\$ 609.691,83
2011
Total reclamado US\$ 39.383.873,13
Total condenado US\$ 1.157.111,47
2012
Total reclamado US\$ 13.833.676,29
Total condenado US\$ 1.384.780,39

2013
Total reclamado US\$ 14.164.200,33
Total condenado US\$ 716.797,62
2014 (datos parciales)
Total reclamado US\$ 7.495.596,15
Total condenado US\$ 448.544,25

MONTEVIDEO DE LA CONVIVENCIA

En el año 2012, el gobierno departamental fijó como política central el llamado «Montevideo de la Convivencia». La misma apuntaba a la «jerarquización del espacio público como espacio de encuentro democrático, la democratización del acceso a la cultura y la construcción de una política de respeto de las normas».

El Servicio Central de Inspección General realizó las siguientes acciones:

- ◆ En 2013 se procedió a la incorporación de nuevos inspectores.
- ◆ Se realizó una reestructura interna del Servicio.
- ◆ Se efectuaron controles de ventas en espacios públicos, priorizando las avenidas 18 de Julio, y 8 de Octubre y el Paso Molino.
- ◆ Se realizaron diversos procedimientos junto al Servicio de Regulación Alimentaria que permitieron detectar infracciones en la comercialización de mercaderías con potencial afectación humana, en salvaguarda de la salud de la población.
- ◆ Se efectuaron controles del área en espectáculos públicos.
- ◆ Inspectores especializados en temática ambiental colaboran con el proyecto Zona Limpia.

LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS

El Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED) es un servicio público que tiene como finalidad coordinar acciones con diferentes actores gubernamentales y privados con el objetivo de proteger a las personas y los bienes.

Guiado por las políticas de descentralización, se viene trabajando para que los ocho Municipios tengan conformado un equipo de respuesta a los incidentes que se van produciendo en su zona.

En cuanto a la prevención, se desarrollan talleres, cursos y charlas en los cuales la temática son las tres fases más importantes en la materia (antes, durante y el después), específicamente prevención, atención y rehabilitación.

En ese sentido, se programan talleres de capacitación en RCB con el Centro de Formación Municipal, primeros auxilios con Tessinf Uruguay, Cruz Roja, EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), USAID/OSDA, fortalecimiento en la emergencia impartidos por el personal del CECOED, prevención en incendios con la Dirección Nacional de Bomberos y otros con los organismos pertinentes.

Se realizan, con las instituciones integrantes del CECOED y actores privados, simulaciones y simulacros con la supervisión del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).

En la estructura de la Intendencia de Montevideo se coordina, con diferentes Departamentos y Servicios, tareas de emergencia que se producen en la ciudad a diario.

Durante esta gestión, el CECOED asumió además la tarea de la desocupación de los espacios públicos de personas en situación de calle.

En 2012 se realizaron 12.800 actuaciones, en 2013 las actuaciones fueron de 14.300 y en 2014, un total de 14.650.

Si bien el objetivo principal es la desocupación de los espacios públicos como el lugar democrático por excelencia, se procura dar la información necesaria para que los mis-



mos concurran al MIDES en busca de otra alternativa para su problemática.

COMUNICAR MÁS Y MEJOR

Web

En diciembre de 2014 se presentó el nuevo sitio web de la IM. Un sitio totalmente renovado y con nuevas prestaciones tecnológicas, realizado en conjunto por la División de Información y Comunicación y la División de Tecnología de la Información.

Además, se procedió al desarrollo y mantenimiento de decenas de sitios departamentales, así como a la creación de 39 nuevos sitios. El sitio ofrece también un *link* a cada uno de los Municipios, y la traducción de artículos especiales a cinco idiomas: inglés, francés, portugués, italiano y alemán.

El sitio web de la IM tiene casi dos millones de visitas trimestrales, lo que lo ubica en el tercer lugar de visitas entre los sitios web estatales, detrás del BROU y de Antel.

Tiene más de 25.000 seguidores en la red social Facebook, y más de 40.000 en Twitter, donde crece a un promedio de cien seguidores por día, y cada vez más áreas de la IM cuentan con sus propios instrumentos. Uno de los desafíos consiste en redimensionar la inserción de la institución en las redes sociales articulando mejor ese trabajo, comprendiendo las potencialidades de la red e interactuando activamente con los ciudadanos.

Audiovisual

Se creó el canal web MVDTV, que permitió subir a la web más de 400 videos institucionales y *spots* publicitarios. El canal permitió la cobertura de las distintas actividades realizadas por la IM, así como el seguimiento de sus principales obras.

Se realizó además un proyecto de digitalización de archivos.

Radio

Desde agosto de 2013 se llevaron a cabo más de 450 emisiones en Radio Nacional, de lunes a viernes de 12:00 a 12:30 horas. Permite escuchar archivos de audio por internet.

TevéCIUDAD, una pantalla abierta

El 29 de marzo de este año, Tevé Ciudad inauguró su señal abierta, con el objetivo de modernizar y masificar su propuesta, creando un canal abierto digital.

De esta forma se resolvió la contradicción estructural de ser un canal público de acceso restringido, para pasar a ser un espacio público montevideano y metropolitano, abierto, libre, gratuito y digital.

Hasta el momento se ha ejecutado el 90 % de la inversión necesaria para el proceso de digitalización, incluyendo móvil y otros recursos con tecnología digital.

El canal cuenta además, por primera vez, con un Plan Estratégico (2013-2017), así como con un proyecto de canal presentado en audiencia pública, el cual ya se está gestionando como Fideicomiso de Administración de Tevé Ciudad.

En febrero de 2015 se firmó un acuerdo con los trabajadores sobre respecto de la regularización de sus categorías.

Pantalla

En el último año y medio se estrenaron 90 ciclos; se incrementaron las horas de producción a picos históricos, superando las 800 horas por año estimadas a 2014. Los programas especiales también se incrementaron.



Se promovió además la interacción pantalla-web-territorio-pantalla. Por su parte, el acervo, de más de 6.000 horas, fue declarado Patrimonio Cultural.

Centro de Fotografía de Montevideo (CDF)

El cdf se encarga de conservar, documentar, promover, generar, investigar y difundir imágenes fotográficas que, por su contenido o por quienes las realizaron, resulten de interés para los uruguayos y latinoamericanos.

En el cdf se conserva un acervo en constante crecimiento, compuesto por fotografías históricas y contemporáneas desde el año 1860 hasta la actualidad.

Durante este período, se realizó la primera etapa de remodelación (envolvente del edificio, fachada, y trabajos de

herrería) de la nueva sede del cdf, el edificio del ex Bazar Mitre. Los trabajos fueron realizados bajo los criterios de la norma Leed de sustentabilidad energética.

Junto a la División Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, el cdf realizó y gestionó dos nuevos espacios de exposición fotográfica al aire libre —Prado y Ciudad Vieja—, que se suman al espacio gestionado en el Parque Rodó.

En 2013, el cdf recibió el «Certificado UNIT de sistema de Gestión de la Calidad», conforme a la norma UNIT-ISO 9001:2008. Esta certificación contempla todos los procesos del sistema de gestión.

Además, trabaja en la conservación, documentación y digitalización de los fondos, realización de publicaciones y talleres. También ejecuta exposiciones fijas e itinerantes y el trabajo de Foto Viaje a las escuelas en nuestra sala y al interior.





3

PATRIMONIO FUTURO

Patrimonio Futuro

PROYECTO ZAL MONTEVIDEO

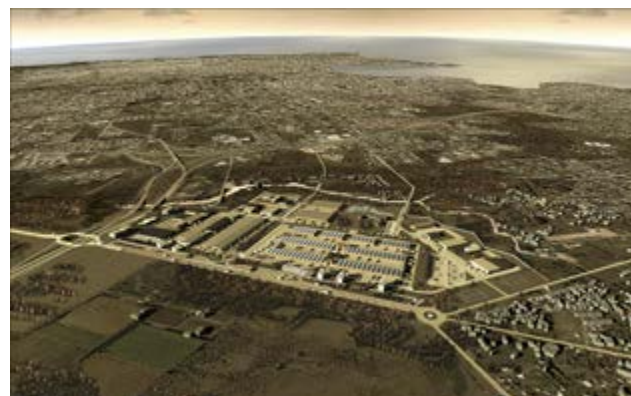
El proyecto ZAL Montevideo reviste extraordinaria importancia por su impacto en la fluidez del transporte de cargas y en la vida útil de la red vial de Montevideo. Más allá de sus funciones en el ámbito de la actividad portuaria y de la Dirección General de Aduanas (DNA), a los efectos de la movilidad de cargas desde el ángulo que le compete a la Intendencia, el proyecto ZAL es la herramienta que permitirá dar respuesta a los múltiples problemas de ingreso de camiones de gran porte a la trama urbana capitalina, motivado por el desarrollo de instalaciones comerciales o logísticas dentro de la ciudad.

El área total es de 50 hectáreas sobre Ruta 102 (Anillo Colector Perimetral) y camino Manuel Fortet y 7 hectáreas sobre Ruta 1 y camino Tomkinson.

UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO

En este período se completó la compra total de los terrenos para el parque y se completó el estudio de factibilidad y la financiación de su construcción y funcionamiento.

Se trata de un proyecto de alcance nacional y con proyección internacional, de gran envergadura e impacto no solo sobre la actividad agroalimentaria, sino también en lo social y territorial, desde el cual se impulsa la conformación de una



cadena productiva inclusiva, generadora de crecimiento, distribución, investigación, valor agregado, capacitación y empleo calificado.

El Parque Agroalimentario de Montevideo se ubicará en la zona de La Tablada, en un predio de 95 hectáreas, cercano a la Ruta 5.

Es una ubicación estratégica teniendo en cuenta las operativas de importación y exportación, por su conexión rápida con el puerto y el aeropuerto. Además tiene muy buena conectividad con el área urbana de Montevideo y su área metropolitana.

El Parque estará contiguo a las áreas de producción hortofrutícola y a las de mayor consumo. El 60 % de la demanda total de alimentos frescos y el 60 % de la población del país residen en el área metropolitana de Montevideo.



Con el futuro traslado del Mercado Modelo a la UAM se ha garantizado el abastecimiento de frutas y hortalizas a todo el país. Este traslado permitirá el desarrollo de un área muy importante de la ciudad y el impulso del barrio de la innovación en un diálogo directo con el Antel Arena.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Se encuentra, por otro lado, en plena obra la nueva sede de la Corporación Andina de Fomento CAF, en el predio del ex Mercado Central, en las calles Reconquista y Ciudadela. Esta contará con varios servicios, entre ellos tres nuevas salas cinematográficas cedidas a Cinemateca Uruguaya.

PLAN DE INTEGRACIÓN METROPOLITANA

Está próximo a inaugurarse un centro del Plan de Integración Metropolitana que la IM realiza en conjunto con la Universidad de la República (Udelar).

ANTEL ARENA

La Intendencia de Montevideo selló un convenio con Antel para la construcción del Antel Arena en el predio donde se encontraba el Cilindro Municipal.

Desde la IM se han cumplido todos los pasos correspondientes, informando a la Junta Departamental, así como las diversas acciones realizadas para la ejecución del proyecto seleccionado que ya se encuentra en obra.

El proyecto Antel Arena no solo implica el aporte de una infraestructura deportiva y de espectáculos y conferencias

hasta ahora inexistente en el país, sino que también aporta desde la inversión tecnológica al impulso del barrio de la innovación, recuperando una zona de la ciudad que se inserta en la trama urbana, construyendo nuevas centralidades y fomentando nuevos emprendimientos.

SISTEMA DEPARTAMENTAL ZOOLOGICO

La nueva concepción del Zoológico

Los zoológicos deben ser instituciones científicas respetadas tanto por la comunidad científica como por la ciudadanía en general. Su propósito es el de tener un rol relevante en la educación en pos de la conservación, así como plantearse garantizar la salud genética de los animales y su bienestar, lo que implica el estado de satisfacción de las condiciones biológicas, psíquicas y ambientales que requiere un animal para desarrollarse, vivir sano y expresar su conducta naturalmente.

La actual administración se planteó como un gran desafío la transformación de los zoológicos como unidades aisladas y generó las condiciones para considerarlos un sistema moderno.

El nuevo proyecto de Zoológico

El Zoo Municipal se ha planteado como objetivo la conservación de la biodiversidad tanto a nivel nacional como internacional. Bajo esta definición, el nuevo zoológico se ha trazado los siguientes objetivos estratégicos:

- ◆ Valorizar la relación entre el ser humano y la naturaleza.
- ◆ Ayudar a la mejor comprensión ambiental, promoviendo actitudes de promoción con el medio ambiente.
- ◆ Aportar conocimientos sobre ecosistemas autóctonos.

Para lograr estos objetivos se desarrollan programas de conservación de especies amenazadas; programas educativos que popularicen el cuidado ambiental y del entorno; proyectos de investigación y formación de profesionales que contribuyan al manejo y conservación de la naturaleza; programas de bioética que contribuyan al bienestar físico y psíquico de los animales en cautiverio.

En pos de la accesibilidad universal, se proyectan distintas soluciones que modificarán y adaptarán las áreas de ingreso, pasarela y egreso de los edificios y parques. Además, se están estudiando las soluciones apropiadas para la más amplia accesibilidad a la información que brindan estos espacios. La mejora de ambientes para los animales consiste en la transformación espacial de su hábitat recreando ambientes similares a los naturales. En el Parque Lecocq ya se ha realojado la población babuina en un nuevo espacio de mayor capacidad y adaptado a las necesidades de la especie, que cuenta con espacios que permiten su atención y estudio.

En Villa Dolores, a su vez, se proyecta eliminar todas las jaulas arcaicas, y ya comenzaron las obras del nuevo espacio para los grandes felinos americanos. El proyecto general para este sector plantea mantener la fauna de la selva sudamericana y de la mata atlántica que contarán, en la medida de lo posible, con pasarelas para que el público se sienta inmerso en los propios ambientes, pero sin interferir con la vida animal.

PROYECTO BARRIO DE LAS ARTES

El Barrio de las Artes es un proyecto de desarrollo territorial urbano impulsado por la IM que surge a partir de la firma del Convenio Resolución N.º 1099/10 entre la IM, FEN Hoteles y el Grupo Centro. Nació con el objetivo de revitalizar una zona deprimida y promover la inversión vinculada a la

economía creativa, donde conviven espacios de creación, producción y difusión cultural.

Se considera un programa estratégico porque tiene gran impacto económico y social. Promueve el desarrollo de infraestructuras culturales en el Centro, revitalizando una zona postergada, y convirtiéndola en un barrio turístico cultural.

Representa una apuesta a la revitalización de un sector de la Centralidad Principal a través de la cultura, por medio de un programa que aglutina agentes del ámbito artístico, comercial, cultural y social.

El Barrio de las Artes se encuentra ubicado en un punto estratégico de triangulación de la Ciudad Vieja, el Centro y el Barrio Sur/Palermo, con acceso directo desde el este a través de la rambla.

PLAN ESTRATÉGICO MONTEVIDEO 2030

Pensar Montevideo en términos de proyecto es la mejor forma de construirlo para que, cada vez más, la ciudad se parezca a los sueños de sus habitantes.

El ejercicio planificador tiene por rol explicitar preocupaciones y alternativas. Y definir instrumentos para su concreción. Las políticas deben concretarse en lineamientos, directrices, programas y proyectos. Ello permite informarse, conocer y eventualmente debatir dichas propuestas. También obliga a establecer competencias y responsabilidades. Todo ello permite evaluar.

Este proceso potencia y profundiza el sentido de la participación y con ello, sin dudas, consolida la cultura y la práctica democrática. El Plan Estratégico Montevideo 2030, promueve directrices estratégicas que conducen a transformaciones sustantivas, en el largo plazo de nuestro ámbito socioterritorial. También ha promovido un extenso debate



sobre ellas, con la convicción de que el Plan Estratégico se concreta a través de un amplio proceso participativo.

EL MONTEVIDEO INTEGRADA

Una sociedad integrada acepta las diferencias, no las desigualdades. La ciudad de la convivencia es la que ofrece condiciones adecuadas para el intercambio democrático y similares oportunidades para el ejercicio de derechos; entre otros, el derecho a la salud y a la seguridad, a la calidad de vida, a un estatus igualitario en materia social, cultural y política, a la información y la participación.

Por ello, son múltiples los temas involucrados en el concepto de convivencia. Refieren a los equipamientos sociales y culturales, las infraestructuras, la limpieza y protección ambiental, la escala de la ciudad, la cultura de su gente, la seguridad pública, la accesibilidad y las oportunidades, entre otros.

Pensamos la ciudad como el ámbito de la ciudadanía, es decir, el marco físico-territorial que hace posible el ejercicio pleno de derechos y deberes ciudadanos, sin exclusiones.

EL MONTEVIDEO DE LAS OPORTUNIDADES

Durante mucho tiempo, Montevideo supo ser tierra de oportunidades para los contingentes de inmigrantes que arribaban a sus costas en busca de un futuro mejor, basado en el trabajo y en el esfuerzo.

El siglo XXI encuentra una sociedad montevideana aquejada por la pérdida de valores asociados a nuestra identidad, tales como la solidaridad o la tolerancia, en cuyo seno se han instalado desigualdades sociales, estigmatización y conductas discriminatorias que atentan contra el desarrollo individual y la igualdad de oportunidades.

En una perspectiva de largo plazo, Montevideo debe asumir el gran desafío de expandir el conocimiento e incrementar el capital humano, de modo de lograr una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento.

En este contexto, nuestra visión hacia el año 2030 promueve una estructura productiva basada en un mercado dinámico, intensiva en conocimiento, tecnología e innovación, orientada a la prestación de servicios especializados, con una oferta laboral diversa y de calidad.

Una sociedad rica en capital humano, que ofrezca oportunidades a empresas y trabajadores; que aproveche los beneficios de la concentración urbana y difunda sus logros al tejido productivo; que logre la interacción dinámica entre actividades económicas integradas; que fortalezca su posición como un polo industrial de servicios a la región y centro articulador con los mercados externos.

Montevideo apuesta a la transformación productiva con equidad, basada en la universalización de la educación y en la expansión del conocimiento, de modo de ser reconocida como una ciudad que brinda oportunidades de formación y capacitación, que facilita la inserción laboral de las nuevas generaciones, que promueve a los pequeños emprendedores, que crea puestos de trabajo de calidad y que combate la precarización y la exclusión laboral.

EL MONTEVIDEO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO

Participación y democracia son dos conceptos íntimamente relacionados. Ante los retos insoslayables de la sostenibilidad, resultan cada vez más relevantes la integración y la cohesión social, la participación sostenida de los ciudadanos en las decisiones de gobierno que les atañen y la corresponsabilidad asumida respecto a las consecuencias de acciones y decisiones en el devenir como territorio y sociedad.



EL MONTEVIDEO SUSTENTABLE

En su más amplia acepción, el concepto de sustentabilidad articula la dimensión ambiental con las dimensiones social, económica y política. A lo largo del tiempo, el concepto de sustentabilidad ha evolucionado. No se trata sólo de “sostener” lo que se tiene sino de modificarlo, modificando la situación de partida en beneficio de la calidad de vida. La sustentabilidad involucra la recalificación y uso social tanto del medio natural como del patrimonio físico y cultural.

Montevideo 2030 ha generado una plataforma online de interacción dinámica con participación abierta a todos los ciudadanos y que ha cumplido un rol fundamental durante el ciclo de debate que se llevó adelante a partir del mes de noviembre de 2013.

La Intendencia de Montevideo abre sus puertas a través de esta herramienta, puesta a disposición de la población, como vehículo de ideas para difundir, compartir y debatir.

